

**CONCENTRACION Y EXCRECION DE FLUORURO EN LA ORINA DE MUJERES
EMBARAZADAS QUE SON ATENDIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD
PUBLICA, I.G.S.S. Y APROFAM, EN DONDE SE BRINDA CONTROL PRENATAL,
EN LA REGION DE SALUD CENTRAL, QUE COMPRENDE LOS
DEPARTAMENTOS DE ESCUINTLA, CHIMALTENANGO Y SACATEPEQUEZ,
EN EL AÑO DE 1995.**

TESIS PRESENTADA POR

REBECA ISABEL SMITH MARTINEZ

**ANTE EL TRIBUNAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA QUE PRACTICO EL
EXAMEN GENERAL PUBLICO PREVIO A OPTAR AL TITULO DE**

CIRUJANO DENTISTA

GUATEMALA, JULIO DE 1996

**PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central**

09
T(1301)
C.4

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Decano:	Dr. Jorge Martínez Solares
Vocal Primero:	Dr. Eduardo Abril Gálvez
Vocal Segundo:	Dr. Angel Rodolfo Soto Galindo
Vocal Tercero:	Dr. Victor Manuel Campollo Zavala
Vocal Cuarto:	Br. Alejandro Manuel Palomo Cortéz
Vocal Quinto:	Br. Sergio Estuardo Juárez Paiz
Secretario:	Dr. Manuel Andrade Bourdet

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PUBLICO

Decano:	Dr. Jorge Martínez Solares
Vocal Primero:	Dr. Eduardo Abril Gálvez
Vocal Segundo:	Dr. Ricardo Antonio Sánchez Avila
Vocal Tercero:	Dr. Carlos Alvarado Cerezo
Secretario:	Dr. Manuel Andrade Bourdet

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

A MIS PADRES

ING. RICHARD SMITH MILLER

LICDA. ROSA MARTINEZ GALVEZ

A MI ESPOSO

DR. LUIS ALBERTO AQUINO H.

A MIS HIJAS

ANA RAQUEL AQUINO SMITH

MARIA ISABEL AQUINO SMITH

A MIS HERMANOS

RICARDO, JACKLYN, MELANIE

Y RAFAEL

A MI FAMILIA

EN GENERAL

EN ESPECIAL A

MIS ABUELOS ALFREDO SMITH ,

DORIS ARGUETA Y A LA SRA.

JULIA O'MEANY DE SMITH

A MIS AMIGOS

EN GENERAL

EN ESPECIAL A

DR. JOSE LUIS CALDERON

TESIS QUE DEDICO

A GUATEMALA

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

A LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

A MIS COMPAÑEROS DE PROMOCION

A USTED QUE LEE

HONORABLE TRIBUNAL EXAMINADOR

Tengo el honor de someter a su consideración mi trabajo de Tesis titulado - "CONCENTRACION Y EXCRECION DE FLUORURO EN ORINA DE MUJERES EMBARAZADAS QUE SON ATENDIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, I.G.S.S. Y APROFAM, EN DONDE SE BRINDA CONTROL PRENATAL, EN LA REGION DE SALUD CENTRAL, QUE COMPRENDE LOS DEPARTAMENTOS DE ESCUINTLA, CHIMALTENANGO Y SACATEPEQUEZ, EN EL AÑO DE 1995", conforme lo demandan los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a optar al título de Cirujano Dentista.

Quiero expresar mi agradecimiento a mis asesores, Dr. Ricardo Sánchez Avila y al Dr. Ronald Ponce De León , a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en especial a la Licda. Alba Marina de García y a todas aquellas personas que colaboraron para la realización del presente trabajo.

Y a ustedes distinguidos miembros de este Honorable Tribunal Examinador, acepten mi más alta muestra de consideración y respeto.

HE DICHO.

INDICE

	PAGINAS
SUMARIO.....	1
INTRODUCCION.....	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
JUSTIFICACION.....	4
REVISION DE LITERATURA.....	5
OBJETIVOS.....	51
VARIABLES.....	52
METODOLOGIA.....	54
PRESENTACION Y DISCUSION DE RESULTADOS.....	64
CONCLUSIONES.....	75
RECOMENDACIONES.....	77
LIMITACIONES.....	78
ANEXOS.....	79
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	88

SUMARIO

El presente estudio forma parte de un programa de investigación a nivel nacional por regiones, coordinado por el departamento de Educación Odontológica de la Universidad de San Carlos de Guatemala y cuyo propósito fue determinar la concentración y excreción de fluoruro en orina de mujeres embarazadas atendidas en el Ministerio de Salud Pública, IGSS y APROFAM de la región de salud Central, que comprende los departamentos de Escuintla, Chimaltenango y Sacatepéquez, en el año de 1995.

Los resultados del mismo servirán de marco de referencia y permitirán establecer criterios para determinar las pautas a seguir en el control, seguimiento y evaluación de programas preventivos de fluoración sistémica, específicamente utilizando como vehículo la sal de consumo humano.

El diseño muestral fue por conglomerados, seleccionándose en forma aleatoria 90 mujeres embarazadas de las diferentes instituciones de Salud Pública, IGSS y APROFAM.

En cada una de las instituciones se recolectaron 18 muestras de orina, las cuales fueron analizadas en el laboratorio biológico privado, por medio de la técnica del electrodo específico para el ión flúor. Previo a éstos análisis, se hicieron prácticas de calibración y desarrollo de técnicas adecuadas a los análisis respectivos en el laboratorio de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la correcta supervisión de los mismos en el laboratorio privado.

Con los resultados obtenidos se determinó que los valores de concentración en la orina de mujeres embarazadas tanto a nivel de esta región como a nivel nacional son muy bajo, puesto que presentaron un promedio de 0.415 mgs./lt (± 0.222 mgs./lt). Con base en la literatura consultada el dato de excreción encontrado tanto en la región Central 0.023 mgs. (± 0.013 mgs.) como a nivel nacional 0.025 mgs. (± 0.015 mgs.), nos indica que hay una ingesta de fluoruro muy baja en la dieta de esta población (25) lo que hace evidente la necesidad de implementar programas de fluoruración nacional, en especial la fluoruración de la sal, la cual es accesible a toda la población.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

INTRODUCCION

El fluoruro es el agente más efectivo utilizado en Salud Pública para la prevención y reducción de la prevalencia de las enfermedades dento periodontales. (22) En Guatemala como en la mayoría de países de Latinoamérica se presentan índices elevados de caries y enfermedad periodontal, debido, entre otras causas a la falta de acceso a los servicios estomatológicos, factores socioeconómicos y culturales.

En nuestro país se han desarrollado programas preventivos para combatir esta problemática, como por ejemplo la fluoración del agua de consumo de la región Metropolitana, sin embargo las limitaciones de infraestructura que presentan las comunidades tanto urbanas como rurales no permiten una adecuada realización, por lo que una alternativa práctica, de bajo costo y de amplia cobertura para la administración de fluoruro a la población, es la implementación de un programa de fluoruración de la sal de consumo humano. Para esto es indispensable determinar la ingesta de fluoruro de la población, como un estudio basal.

Como parte de un programa, general de investigación, la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de el Departamento de Educación Odontológica, han realizado estudios sobre la concentración y excreción de fluoruro en orina a nivel nacional en escolares de nivel primario (1993) (52), nivel secundario (1993 y 1994) y adultos (1994) (13), con el objeto de estimar la ingesta de fluoruro en estos grupos de edad. (22,52)

Sabiendo que el metabolismo de los fluoruros presenta variaciones dependiendo del estado grávido (26), se hace necesario realizar también estos estudios en mujeres embarazadas, que son atendidas por el Ministerio de Salud Publica, IGSS y APROFAM en donde se brinda control prenatal de la República de Guatemala en el año de 1995, y con esto tener una estimación sobre la ingesta de flúor de este grupo tan importante de la población , y utilizarlo como un medio para controlar programas de prevención en el país. (2)

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Debido a la alta prevalencia de caries y enfermedad periodontal en la población Guatemalteca (45), se hace necesario desarrollar programas de prevención masiva, entre ellos la fluración sistémica.

Para poder implementar programas de este tipo, es necesario realizar investigaciones de carácter epidemiológico entre ellos los relacionados con la estimación de la ingesta de flúor en la población , ésto a través del análisis de la concentración y excreción de fluoruro en la orina.

En los años de 1993 y 1994, se realizaron estudios para determinar la concentración de fluoruro en la orina de escolares de nivel primario, nivel medio y adultos, de Guatemala. Sin embargo, existe un grupo importante de esta población, representada por mujeres embarazadas quienes sufren cambios fisiológicos y bioquímicos, los cuales tienen efectos sobre el metabolismo de los fluoruros. (4) Por lo tanto se considera, que un estudio de esta naturaleza , a nivel nacional, por regiones de salud, contribuirá a establecer cuál es la concentración y excreción de fluoruro en la orina de mujeres embarazadas.

JUSTIFICACION

En Guatemala la alta prevalencia de enfermedades dentoperiodontales, ha constituido una problemática nacional, la cual no ha podido ser abarcada adecuadamente por la Estomatología.

La Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde 1985 ha venido trabajando en el planteamiento, desarrollo, legislación e implementación de programas de fluoración sistémica, tales como el de la sal de consumo humano como alternativa de programas preventivos de alta cobertura y más adecuado para la población Guatemalteca. (45)

Para el desarrollo de estos programas, es necesario realizar investigaciones de carácter epidemiológico, entre éstas las concernientes con la concentración y excreción, para establecer los niveles de la ingesta del ión flúor en diferentes grupos de la población.

Uno de los indicadores biológicos con los que se cuenta por su sencillez y confiabilidad, es el análisis de la concentración de fluoruro que se excreta en la orina.

En Guatemala se han realizado estudios sobre la concentración de fluoruro en orina de escolares y en adultos. El informe final de la primera reunión de expertos sobre la fluorización y yodación de la sal de consumo humano recomiendan estudiar diferentes grupos de edad (niños, adolescentes y adultos). Sin embargo, un grupo importante de esta población lo representan las mujeres embarazadas, debido a los cambios fisiológicos y bioquímicos que ocurren durante el embarazo, lo cuales tienen efecto sobre el metabolismo de los fluoruros. Por tal motivo, la cuantificación de datos de la concentración y excreción de fluoruro en la orina de mujeres embarazadas que son atendidas por Instituciones en donde se brinda atención pre-natal, será de beneficio para establecer y evaluar un programa de fluoración en la sal de consumo humano. (4,22,52)

REVISION DE LITERATURA

Las enfermedades caries dental y periodontal son la de mayor prevalencia en el mundo. Tienen varias características en común: destruyen tejidos de la boca, son multicausales, infecciosas y progresivas, causan lesiones reversibles en las etapas iniciales e irreversibles en las medias y avanzadas; en su desarrollo es determinante la presencia de placa bacteriana. El progreso natural de ambas enfermedades llega a causar dolor y a colocar en riesgo de infección a los tejidos vecinos. Además, al constituirse estos tejidos como foco de infección también es posible la infección de tejidos y órganos distantes del organismo. (4)

La experiencia clínica odontológica y la variedad de estudios realizados señalan que las principales enfermedades de la cavidad bucal, caries dental y enfermedad periodontal, presentan una alta prevalencia. Ambas son originadas por los limitados servicios de salud odontológica, así como los factores socio-económicos y factores culturales. (4)

De esos problemas la respuesta de la estomatología Guatemalteca ha sido inadecuada e insuficiente, lo que se refleja en las magnitudes de los índices conocidos y su perspectiva es mantenerse o incrementarse. Debido a las expectativas anteriormente mencionadas, se hace evidente que la implementación de programas preventivos es el único medio que permitiría la reducción de la prevalencia de estas enfermedades y con ello la magnitud del problema.

Durante los últimos decenios se han hecho investigaciones muy detenidas sobre la acción biológica de los fluoruros. El interés por estos estudios aumentó considerablemente a raíz de la observación efectuada en el decenio 1,930-40 de que los fluoruros ejercen una influencia particular en la dentadura: inhibición pronunciada de la caries dental y a dosis mayores, perturbación de la formación del esmalte. (11)

En los dientes al igual que en los huesos, la concentración de fluoruro está directamente relacionada con la cantidad ingerida y para determinar ésta, el método más utilizado ha sido determinar la concentración y la excreción del ión flúor en la orina. (21)

Los fluoruros ocupan un lugar primordial en lo que respecta al nivel preventivo de las patologías bucales más comunes, como son la caries dental y la enfermedad periodontal, teniendo en cuenta que las mismas afectan a más del 90% de los seres humanos: en la presente revisión de literatura se desarrollarán los siguientes temas: elemento flúor, su clasificación, su papel en la caries dental y enfermedad periodontal, vías de ingesta, su metabolismo (absorción, distribución y excreción), sus efectos adversos.

Por lo anterior, se hace evidente que la implementación de programas preventivos sería el único medio que permitiría la reducción de la prevalencia de estas enfermedades y con ello la magnitud del problema. (44)

El elemento más utilizado en la prevención de estas enfermedades es el ión flúor (45) y para emplearlo al máximo, es preciso conocer ampliamente sus cualidades.

1. FLUOR:

El flúor es un elemento químico que pertenece a la familia de los halógenos, que constituyen la familia no metálica más reactiva. Reaccionan casi siempre formando iones negativos o compartiendo electrones, se diferencia del resto de su familia por el pequeño tamaño de su átomo. El flúor es el más electronegativo de todos los elementos químicos y está dotado de una reactividad química tan intensa, que prácticamente no se encuentra en la naturaleza en forma de flúor elemental. La mayor parte de flúor existente tanto en la industria como en la naturaleza se encuentra combinado en forma de fluoruro. (26)

Las propiedades físicas del flúor son las siguientes:

- a) Su aspecto a temperatura ambiente es verde amarillento.
- b) Su punto de fusión es -218° C.
- c) Su punto de ebullición es de -188° C.
- d) Su electronegatividad es de 4.0
- e) Su número atómico es 9
- f) Su peso atómico es 19
- g) Su densidad es de 1.14 gr./ cm. cúbico

Puede combinarse con todos los elementos naturales a excepción del oxígeno y el platino. (4,55)

La molécula diatómica del flúor (F_2) es un agente oxidante igual que cualquier otro elemento en su estado normal, el flúor mantiene reacciones de combustión del mismo modo que el oxígeno. (55)

El flúor es un elemento muy difundido en la naturaleza, compone alrededor del 0.065% del peso de la corteza terrestre y ocupa el décimotercer lugar de los elementos en orden de abundancia, Chelak (1960) estima que el porcentaje de concentración de flúor en la superficie terrestre es de aproximadamente 300 ppm. (40) Se encuentra en grandes cantidades en el agua del mar, en numerosas fuentes de agua potable, en los yacimientos minerales de espato flúor, criolita y fluoroapatita y en el polvo superficial que se encuentra en las inmediaciones de algunos yacimientos. Las principales fuentes de flúor de interés en la fisiología humana son: el agua, ciertas especies vegetales, ciertos animales marinos comestibles, el polvo de diversas regiones del mundo y ciertos procesos industriales. (4, 26)

En el cuerpo humano se encuentra en mayor proporción en los huesos y dientes, por lo cual puede decirse que fisiológicamente el flúor es un buscador de tejido duro, por su afinidad con los minerales que los componen, en estas regiones de tejidos duros, se encuentra el 95% del flúor incorporado al organismo. (4)

1.1 CLASIFICACION DE LOS FLUORUROS

Diseminados a lo largo y ancho de la superficie terrestre, existe una apreciable cantidad de fluoruros. Se conocen en general dos tipos de fluoruros:

- a) Orgánicos (fluoracetatos como: fluorfosfatos y fluorcarbonos).
- b) Inorgánicos, con la excepción de los fluoracetatos los otros fluoruros inorgánicos no se producen como tales en la naturaleza.

Tanto los fluoracetatos como los fluorfosfatos son acentuadamente tóxicos. Los fluorcarbonos son muy inertes (en mitad de las uniones flúor-carbono) y tienen baja toxicidad. Ninguno de los fluoruros orgánicos se emplea en fluoración. (22)

1.2 EFECTO REDUCTOR DE LA CARIES

En el decenio 1,930-40 se observó que los fluoruros ejercen una influencia particular en la dentadura: inhibición pronunciada de la caries dental, y a dosis mayores produce perturbación de la formación del esmalte. (11)

Varios investigadores han demostrado que el esmalte superficial es menos soluble a los ácidos que el esmalte subyacente y que la menor solubilidad se relaciona con las elevadas concentraciones de fluoruro en el esmalte superficial. Es importante notar que solamente vestigios de fluoruro se disuelven durante la disolución del esmalte. El fluoruro vuelve a precipitarse como fluorapatita, y el esmalte residual aumenta en fluoruro y se hace más resistente a la disolución. En la boca, la disolución ácida es influida por la saliva. Es importante notar que la saliva está normalmente sobresaturada con respecto a la fluorapatita y a la hidroxiapatita, y que la fuerza directriz está en favor del depósito más que la disolución del mineral del esmalte. Sin embargo, a medida que desciende el pH por agregado de ácido, la saliva se hace menos saturada con respecto a la hidroxihapatita a más o menos pH 5; permanece sobresaturada con respecto a la fluorapatita hasta que el pH cae por debajo de aproximadamente 4, así el fluoruro presente en la saliva contribuye a la protección del esmalte.

La placa dental tiende a actuar como una barrera de difusión y a anular el efecto protector de la saliva. Sin embargo, los líquidos de la placa tienden a ser más elevados en el fluoruro que en la saliva y al igual que la placa contienen cantidades significativas de calcio y fosfato. (4)

El flúor actúa como un agente anticariogénico, reduciendo la incidencia de caries dental en un 50% aproximadamente, a concentraciones de 1 a 2 ppm en el agua de consumo. En estudios realizados (por Malherbe y Ockerse) se encontró que el fluoruro del esmalte y la dentina de los dientes sanos era de 410 ppm y de 873 ppm respectivamente, pero sólo de 139 ppm y de 223 ppm en los dientes cariados. Armstrong manifestó que el esmalte de los dientes sanos contenía $0.0111\% \pm 0.0011\%$ de fluoruro mientras que los cariados contenían $0.0069\% \pm 0.0011\%$ de fluoruro. (47)

Hardwick y Leach en 1,963 encontraron una concentración de fluoruro sorprendentemente elevada en la placa dental de adultos, incluso en una ciudad abastecida con agua no fluorada, el valor promedio era de 66.9 ppm y los valores extremos de 6 y de unas 180 ppm. Se ha demostrado que el fluoruro de la placa está en relación con el fluoruro del agua consumida. (57)

Durante una aplicación tópica de flúor, se difunde en el esmalte cantidades significativas de fluoruro dependiendo de la concentración de fluoruro en la solución, del pH y del tiempo de exposición. (41)

Existen varias teorías sobre el mecanismo de acción del flúor en la prevención de la caries dental, pero dos de ellas han suscitado gran interés:

1. La acción físico-química: consiste en el fortalecimiento del esmalte haciéndolo más resistente a los ataques ácidos.
2. La acción antibacteriana: el flúor inhibe las enzimas bacterianas productoras de los ácidos que atacan el esmalte.

La teoría de acción físico-química, es la más aceptada y mejor fundamentada, basándose en ella, pueden resumirse los mecanismos complejos de reducción de la caries de la siguiente manera:

- a) La incorporación del ión flúor hace que el esmalte sea más insoluble frente a los ácidos mediante la formación de cristales más grandes y con menos imperfecciones, estabilizando las uniones y presentando menor superficie por unidad de volumen susceptible de ser disuelto.
- b) El esmalte tendrá menor cantidad de carbonatos, lo cual reducirá también la solubilidad.
- c) Al producirse la reprecipitación de los fosfatos de calcio disueltos, el flúor favorecerá su cristalización como fluorapatita.

Con respecto a la acción antibacteriana, ésta se basa en los siguientes aspectos:

- 1) La inhibición de los sistemas enzimáticos de las bacterias de la placa que producen los ácidos a partir del azúcar. Para que esto ocurra, el flúor debe estar presente como ión libre y no unido a la placa; en la placa se encuentran unas 100 ppm de flúor, pero sólo en 2 ó 3% existe en forma iónica libre. Entre las enzimas inhibidas por el fluoruro están: la fosfatasa alcalina, la fosfatasa ácida, enolasa, carboxilasa, hidrogenilasa, ureasa, lipasa, colinesterasa y clorofilasa. (4) Sólo la inhibición de aquellas enzimas que intervienen en el desdoblamiento glucolítico de azúcares o ácidos orgánicos, es decir fosfatasa y enolasa, es importante para esta discusión ya que parece ser el inicio de tales ácidos, el paso inicial del proceso carioso.
- 2) La inhibición del acúmulo de polisacáridos intracelulares. En esta forma se previene la acumulación de carbohidratos dentro de las células, impidiendo así la formación de ácidos aún cuando no haya ingesta.
- 3) Efecto bacteriostático del flúor, aunque sólo se manifiestan en concentraciones mayores que las ideales. El flúor tiene efecto bactericida y bacteriostático sobre los estreptococos, y como es sabido, el estreptococo mutans es el principal formador de la placa.

Esta acción está en relación a la concentración, habiéndose probado que 1 ppm afecta la producción de ácidos y altera la actividad metabólica, 250 ppm inhiben el crecimiento y 1,000 ppm tiene efecto bactericida.

1.3 FLUORUROS Y ENFERMEDAD PERIODONTAL

Es reconocido que el objetivo de la terapia está en los agentes específicos de la enfermedad (bacteria patógena específica) y la dentadura misma. Para la prevención en el crecimiento de los agentes patógenos dentro de la placa, se han utilizado agentes quimioterapéuticos, que han sido una preocupación generalizada y aceptada como un tratamiento posible. (39) Entre los agentes más comunmente usados han estado la clorhexidina y los compuestos con flúor.

Recientemente se descubrió una información referente a los beneficios potenciales de los fluoruros para usarse en el tratamiento de la enfermedad periodontal y situar el arte para una nueva "era del fluoruro". (39)

1.4 VIAS DE INGESTA DE FLUOR

La ingesta de flúor en el hombre puede ser de la siguiente manera:

1.4.1 Por los pulmones (aire inspirado):

Los fluoruros dispersos en el aire pueden plantear un problema sanitario en las regiones donde los yacimientos de mineral son superficiales o están próximos a la superficie.

La acción mecánica del viento podría hacer pasar ciertas cantidades de fluoruro del mar a la atmósfera, aunque es de suponer que las concentraciones resultantes serían relativamente bajas. (23)

En la atmósfera existen fluoruros de otros orígenes: polvos procedentes de suelos fluorurados, humos industriales, incineración del carbón en las zonas habitadas, y emanaciones de gas en las regiones volcánicas. En las zonas populosas se considera que el humo del carbón constituye una de las principales fuentes del fluoruro atmosférico. (23)

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

En estudios realizados en carbón, se han encontrado concentraciones de fluoruros de 1 a 175 ppm (Crossley, 1,944) y se ha llegado a encontrar concentración hasta de 295 ppm (Churchill, Rowley y Martin, 1,948). (23)

1.4.2 Por el aparato digestivo: a través de líquidos y sólidos.

a) Ingestión a partir de los Alimentos:

El flúor se ingiere normalmente con los alimentos en una cantidad promedio de 0.5 mg. diarios, habiendo alimentos que lo contienen en mayor cantidad que otros, (por ejemplo: los pescados de hueso blando como la sardina y el salmón enlatado, son fuentes importantes de fluoruro) (47). El pescado tiene 27 ppm y el té 1 ppm; pero la mayor parte está incorporada a los compuestos insolubles, por lo cual su influencia sobre el total de iones de flúor disponible es variable. (4)

b) Ingestión a partir del Agua:

La mayoría de las aguas potables contienen fluoruros, en consecuencia, constituyen para el hombre, una fuente casi universal de éstos. El nivel óptimo para la reducción de la caries dental (en un 50%), sin producción indeseable de dientes moteados es de 1 ppm para climas templados, lo que provee una ingesta diaria total de 0.5 a 1 mg. de flúor por día a niños durante el período de formación dental y 1.5 a 2 mg. a los adultos. (26, 34)

c) Ingestión a partir de Preparados Fluorados:

Para la prevención parcial de la caries se suelen utilizar comprimidos y pastillas que contienen 1 mg. de flúor en forma de fluoruro sódico y que permiten administrar la dosis óptima necesaria. Si los comprimidos se ingieren con las comidas, la absorción es casi completa si bien depende de la incorporación del régimen alimenticio; si se toman entre comidas, la absorción es tan completa como en el caso del fluoruro sódico ingerido con el agua.

Se ha señalado la posibilidad de que la ingestión de un comprimido diario de 1 mg. de fluoruro, quizás resulte menos eficaz para prevenir la caries dental debido a la rapidez con que se absorbe y

se excreta, que la administración de la misma dosis a lo largo del día en pequeñas cantidades, por ejemplo: mediante el suministro de agua potable fluorurada. En vista de ello se ha propuesto el empleo de comprimidos de acción retardada constituida por una mezcla de fluoruros solubles y poco solubles. (41)

La administración sistémica de fluoruros en forma de gotas, tabletas o pastillas, puede reducir en forma muy notable el deterioro de los dientes cuando estos complementos se toman en forma regular, desde el nacimiento hasta aproximadamente una edad de 14 años. (37)

1.4.3 Vehículos Adicionales de Ingestión del Flúor:

Entre otros vehículos que han sido sugeridos para la administración del flúor debe mencionarse, en primer lugar: la sal de mesa. (31) Suiza fue el primer país que introdujo la fluoración de la sal a gran escala. (34) En Suiza, desde hace muchos años está en uso la sal de mesa fluorurada, que contiene aproximadamente 90 mg de F/kg o 200 mg de fluoruro de sodio/ kg. Esta fuente puede contribuir con 0.5 mg aproximadamente de fluoruro por día para los adultos.(47)

Investigaciones clínicas indican que la sal de consumo fluorurada disminuye la caries dental. La sal de consumo con fluoruro es una alternativa o complemento del agua fluorurada, tiene ciertas ventajas pero también envuelve problemas obvios.

Ventajas teóricas que aparecen principalmente:

1. Razonable compatibilidad con el complemento de flúor en el agua de bebida.
2. No hay limitación en el tamaño del equipo.
3. No hay desperdicios de fluoruro, como sucede con el agua fluorurada en la tubería.
4. La producción y el control es simple y de bajo costo.
5. Es una libre alternativa para el ama de casa, reduciendo las dificultades psicológicas.

Los principales problemas parecen ser los siguientes:

1. Distribución de la sal fluorurada puede ser limitada en área (ama de casa) con contenido de fluoruro sub óptimo en el agua de beber.

2. La dosis tiene que ser determinada sobre bases de estudios clínicos de la ingesta del fluoruro cuando se use sal fluorurada.
3. Deben ser conocidas las posibles influencias del vehículo de absorción.
4. Las posibles reacciones del vehículo del fluoruro intraoral deben de conocerse.
5. Los efectos de la prevención clínica de caries deben ser conocidos en un periodo largo para determinar el medio de absorción.

Como la sal tratada con fluoruro sódico se ingiere con las comidas, la absorción del fluoruro es algo menor, especialmente si los alimentos son ricos en calcio. (22) Se ha propuesto el empleo del monofluorofosfato sódico ($\text{Na}_2 \text{PO}_3 \text{F}$), que se considera más adecuado que el NaF en algunos casos por proporcionar una absorción de fluoruro más rápida y menos dependiente de la presencia del ión calcio. (30)

Otros de los vehículos propuestos son la leche y los cereales, pero existe la posibilidad de que el flúor reaccione con algunos de sus componentes y se inactive metabólicamente. (21)

En estudios realizados con sal fluorurada, la concentración de flúor en la orina fue de 1.0 ppm considerando como suplementos óptimos en la sal. (25)

El alto consumo de agua tiende a diluir la orina, algunos factores como: sudar, ejercicio físico, o vivir en cuartos con aire acondicionado afectará la concentración de flúor en la orina. (25)

Producción de la sal fluorurada:

En el agua del océano la concentración de fluoruro y NaCl son aproximadamente 1.5 y 40,000 ppm; la sal cruda del océano contiene aproximadamente 40 ppm de flúor. Sin embargo, cuando el agua del océano se evapora por la producción de sal, la mayor parte de flúor se mantiene en el remanente. De acuerdo con la concentración actual de sal de océano no refinada es mucho más bajo y raramente excede de 10 ppm.

En la sal de mina la concentración de flúor es más baja que las de sal del océano. (25)

Aplicación de flúor en la sal:

Una solución de flúor concentrado se rocía sobre la sal pasando debajo de una faja, esto se hace antes del secado final. La pérdida parcial de flúor, con aire caliente se debe de tomar en cuenta. La pérdida depende de varios factores y debe ser determinada en cada planta.

Hasta 1,981 el Swiss Rhine Salt Works (SRSW) rociaba suspensión de NaF (Solubilidad 4% de NaF , 1.8% F) sobre la sal, la cual se mezcló entonces y después se secó en aire caliente. Rutishauser (1,977) encontró que este procedimiento no garantiza una constante concentración de flúor en la sal debajo de las condiciones de producción de la SRSW. (25)

Interferencias en la Sal:

Exámenes de laboratorio concernientes en la concentración de magnesio y otros potenciales, son necesarios debido a la interferencia de éstos en la sal provenientes del océano. No hay interacción química entre flúor y yodo en la sal. El yodo preserva la presencia de flúor en la sal, igualmente no hay interacción con Ferrocyanida Fe (CN) 4-6. Los carbonatos son conocidos por inactivar el flúor. El aluminio interfiere con relación al fluoruro (Schait y Marthaller en 1,978) porque se complementa fuertemente por él y puede reducir la absorción en un 20 % en el estómago y hasta 60 % en el intestino delgado. La cantidad promedio de la ingesta de sal es de 7 a 10 gr. por día, según estudios que se han desarrollado en varios países. (Schlierf y colaboradores 1,980). (23)

Diferentes tipos de sal fluorurada:

La sal doméstica, regional e internacional son las diferentes formas de la sal disponibles para el consumo humano y relacionadas con la distribución de sal. La importancia de la sal doméstica regional e internacional es relativa, y puede variar considerablemente en el país. Tres situaciones de interés especial deben considerarse para la fluoruración de la sal y son las siguientes: (25)

- a) Fluoración de la sal doméstica.
- b) Fluoración de algunos tipos de sal regional.
- c) Fluoración de ambos tipos de sal.

El agua fluorurada y la sal fluorurada constituyen una medida dentro de una buena salud del programa profiláctico, las aplicaciones tópicas de flúor son tan importantes como el flúor sistémico, las cuales son ingeridas con el agua y la sal. Ambas pueden reducir rápidamente la caries, sin embargo, una dieta balanceada puede considerarse también importante.

1.5 VIAS DE ACCESO PARA LA INCORPORACION DEL FLUOR AL DIENTE:

Existen 3 vías principales de acceso del flúor al diente y en especial al esmalte, que son las siguientes:

- a) Vía Endógena: Esta vía provee especialmente el flúor para ser incorporado a los tejidos duros, en todas las fases de formación de la corona, es decir, en el estadio pre-eruptivo.

Esta incorporación se hace en forma centrífuga, desde la pulpa, hacia la cual el ión es vehiculizado por la sangre, de la cual es un componente normal, pero cuya concentración puede ser aumentada.(4)

- b) Vía Exógena: Incorporación del flúor a la superficie libre del esmalte. En los dientes ya mencionados, es una vía que actúa en forma centrípeta, a partir del contacto de los fluoruros con la superficie externa del esmalte. (4)

- c) Vía Mixta: Es la más importante, porque el flúor puede abordar la superficie del esmalte, antes y después de su erupción. Es la que se consigue mediante la fluoración que provee el flúor deberá ser incorporado a la totalidad del diente, desde las etapas de crecimiento y calcificación, y luego, una vez formada la corona permite que haya una incorporación superficial importante durante la etapa pre-eruptiva y una complementaria y vitalicia después de erupcionado el diente. (4)

1.6 HOMEOSTASIS DEL FLUORURO

La homeostasis del fluoruro se realiza con eficiencia por medio de dos mecanismos principales: depósito en el esqueleto y excreción en la orina. Otras rutas de eliminación del fluoruro son: la saliva y las secreciones gastrointestinales, el sudor, las heces, la leche y el feto en desarrollo. (47)

Las concentraciones urinarias más altas de fluoruro se producen 2 horas después de la ingestión de una dosis pequeña de fluoruro de sodio, pasando a la orina alrededor de 35% de la dosis en 3 horas y casi todo el fluoruro se excreta en 12 horas. (47)

En niños pequeños, sin exposición, de 1-6 años de edad, las cantidades pequeñas de fluoruro de sodio administradas se excretan de 20 a 30% pero esta proporción sube a 50-60% en los adultos. (47)

En la enfermedad renal avanzada la excreción urinaria del fluoruro se altera, conduciendo a un aumento en la incorporación del fluoruro en el hueso, acompañado posiblemente en el anciano de concentraciones plasmáticas elevadas. (47)

HOMEOSTASIS DEL FLUORURO

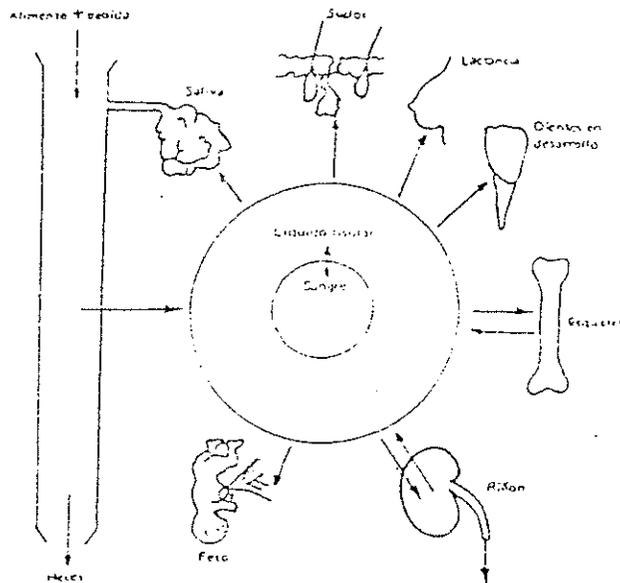


figura 1

1.7 FLUOR EN LA DIETA DIARIA DEL HOMBRE

El total del flúor en la dieta está afectado, no solamente por la cantidad del alimento, sino también por una serie de factores que incluyen:

- a) La naturaleza del alimento, lo cual está determinado por el valor cuantitativo de los alimentos en la dieta.
- b) La técnica de preparación de los alimentos.
- c) La cantidad de flúor en el agua usada para preparar el alimento.
- d) El contenido del flúor en condimentos y preservantes.
- e) La posible transferencia de flúor al recipiente utilizado en la cocción de alimentos.

El flúor no se precipita durante la cocción y no es perdido grandemente por el consumidor y a consecuencia de la evaporación durante la preparación aumenta la concentración de flúor de 1.5 a 3 veces.

(12)

Al hervir el agua es de importancia saber que, hervir el agua fluorurada en utensilios de aluminio puede causar una reducción de 50% en las concentraciones de fluoruro iónico.(47)

En el caso de los fluoruros ingeridos en los alimentos el agua u otras bebidas y las preparaciones fluoradas, el interés reside en la cuantía del flúor absorbido. Cuando el fluoruro se administra con un fin concreto (bien en dosis óptimas para la prevención de la caries dental o a grandes dosis durante un corto periodo de tiempo para el tratamiento de la osteoporosis) es esencial que el ión flúor sea absorbible. (12, 35)

Posible Cantidad de Flúor en la Dieta Diaria:

Considerando que los alimentos en la dieta diaria pesan 2 kg. y el contenido promedio del flúor en los alimentos es de 0.3 a 0.5 mg/kg, una persona podría estar recibiendo 0.6 a 1 mg. de flúor por día en los alimentos. (12)

Otra forma de hacer cálculos tentativamente, sería considerando el contenido promedio de flúor por grupos de alimentos así:

I	pan y cereales	0.6 mg/kg
II	vegetales y frutas	0.2 mg/kg
III	carne y pescado	0.4 mg/kg
IV	leche y derivados	0.2 mg/kg

Una dieta balanceada en el adulto debería consistir en:

600 gr. de alimentos del grupo	I
600 gr. de alimentos del grupo	II
250 gr. de alimentos del grupo	III
500 gr. de alimentos del grupo	IV

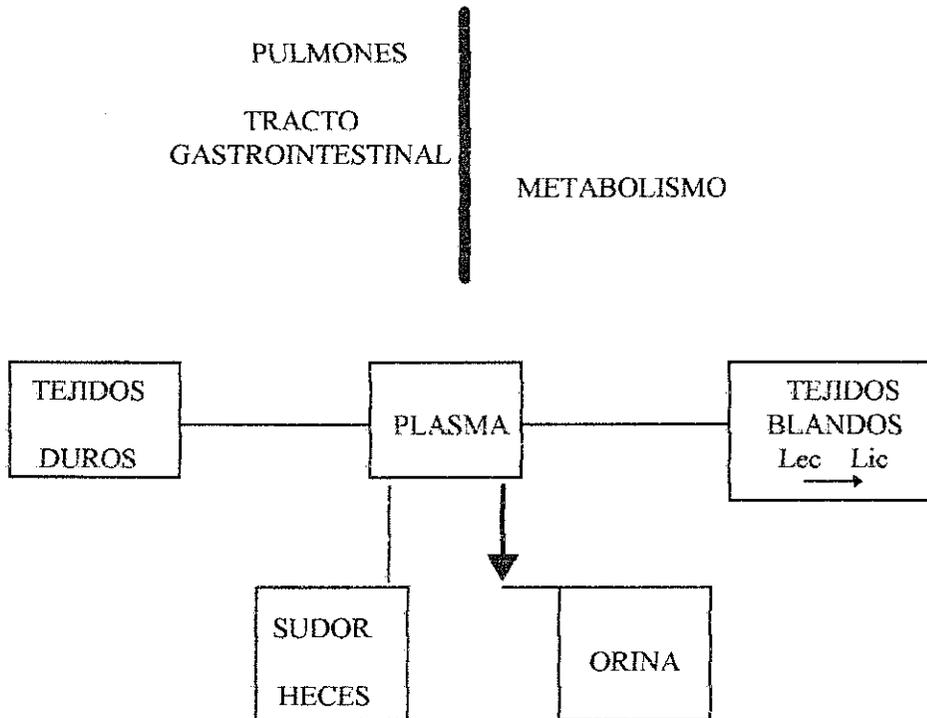
1.8 METABOLISMO DE LOS FLUORUROS

El metabolismo de los fluoruros se refiere a su absorción, distribución y excreción. El conocimiento detallado acerca de este tema, se requiere debido al grado de retención de fluoruro en todo el cuerpo, el cual está asociado con los efectos benéficos hasta ciertos niveles de ingesta, más allá de éstos, pueden aparecer efectos adversos tales como la fluorosis dental.

El flúor sistémico se incorpora al esmalte en la etapa pre-eruptiva, principalmente en la última fase del desarrollo de los órganos dentarios y en los primeros años después de la erupción.

La protección post-eruptiva tiene diferentes grados de efectividad de acuerdo al tiempo de exposición y frecuencia de consumo de flúor, así como de la dosis suministrada (Bio aspectos generales sobre el equilibrio sistémico y el metabolismo de los fluoruros). (47)

METABOLISMO GENERAL DEL FLUORURO



La relación entre la ingesta y retención de fluoruros no puede describirse mediante una simple ecuación. Esto último es cierto, tanto cuando se comparan diferentes individuos como cuando un mismo individuo es considerado.

Esta complejidad se deriva del hecho de que los aspectos cuantitativos del metabolismo de los fluoruros pueden ser diferentes, tanto en distintas personas como en una misma, en distintas épocas.

1.9 ABSORCIÓN DEL FLUORURO

Debe ser definida como el transporte de materiales a través del lumen del tracto gastrointestinal, donde son absorbidos, por los capilares y distribuidos por todo el cuerpo, para su utilización. (30)

Sólo los estudios sobre el metabolismo humano proporcionan datos suficientes respecto a la proporción de fluoruros que se absorbe en relación con la cantidad ingerida. (6)

Conviene recordar algunos aspectos generales:

1. Los fluoruros pueden proceder de fuentes orgánicas o inorgánicas.
2. Los compuestos inorgánicos de flúor se pueden clasificar en solubles, insolubles e inertes.

Los compuestos orgánicos, en función de su solubilidad, liberan iones flúor que posteriormente son absorbidos. En relación a los efectos del flúor, es importante indicar que solamente el ión flúor desempeña un papel importante. (6)

El flúor ingerido es rápida y casi completamente absorbido, a menos que haya sido ingerido en forma de sales insolubles o compuestos orgánicos. (29)

En el caso de los compuestos de flúor poco solubles es incompleta y depende de la solubilidad, de las propiedades físicas de los cristales, del tamaño de las partículas, del tipo de ingestión, etc.

Los compuestos del flúor inerte son tan estables que no liberan iones de fluoruro, por lo tanto la absorción es nula.

Los compuestos fluorurados orgánicos (fluoroacetatos, fluorfosfatos, hidrocarburos fluorados, etc.) se absorben o inhalan como tales, pues no dan lugar a iones flúor. (6)

El Dr. Thomas Marthaler en base a estudios realizados desde 1,956 clasifica la ingesta de flúor en adultos de la siguiente manera:

0.1 - 0.6 mg. F - día ingesta muy baja

0.7 - 1.4 mg. F - día ingesta baja

1.5 - 4.0 mg. F - día ingesta óptima

Actualmente ésta clasificación es reconocida por diferentes comisiones científicas de los Estados Unidos, ya que es necesario recordar que los adultos excretan un 50% del flúor ingerido. (25)

1.10 MECANISMO Y LUGAR DE LA ABSORCIÓN DEL FLUORURO

La absorción de fluoruros es un proceso esencialmente pasivo, en el que no participa ningún mecanismo activo de transporte. (5, 22, 24) La absorción como ión flúor se realiza mediante un mecanismo de difusión, que es modificado por la edad y la ingesta anterior. (4)

Después de su absorción el flúor es distribuido por los líquidos extracelulares, siendo metabolizado en el organismo en dos formas:

- a) Se produce el depósito, principalmente en el tejido óseo y dentario.
- b) Excreción por vía renal.

En la etapa de depósito, la cantidad retenida se ve influenciada en primer lugar por la edad, ya que en los niños con tejidos duros en formación, puede haber una retención del 50% de la dosis diaria ingerida; en el adulto solo se retendrá del 2 al 10%, mientras que en la vejez, en base a estudios realizados el incremento de la fijación del fluoruro, contrarrestaría la osteoporosis senil. (33, 45)

En segundo lugar, también influye la ingesta previa, ya que cuando menor sea la demanda existente, mayor será la eliminación, que si bien se cumple casi totalmente por el riñón, existe también una pequeña excreción fecal de flúor no absorbido, habiendo además, pequeñas cantidades en la leche, la saliva y la transpiración, pudiendo llegar esta última a cantidades apreciables en épocas y zonas calurosas.

Otro factor que hace variar la absorción del flúor, es la presencia de calcio (el cual precipita en forma de fluoruro de calcio), cuya solubilidad, disminuye sensiblemente la presencia de iones flúor libres. Esta acción bloqueadora de calcio, fué demostrada experimentalmente por Sognes y colaboradores (34), quienes observaron que al suministrar flúor con agua destilada, se obtenía una absorción del 90% mientras que, si se le agregaba una pequeña porción de cloruro de calcio, la absorción descendía al 25%.

Más del 95% de la absorción del flúor ingerido ocurre a través de la mucosa gastrointestinal, ganando acceso a los fluidos y tejidos del cuerpo humano. La absorción también puede ocurrir a través de la mucosa bucal, particularmente de soluciones aciduladas, pero la tasa es muy baja comparada con la absorción gastrointestinal. (4, 29, 30, 53)

Como se observó con anterioridad este proceso es realizado por difusión directa y simple, más que por transporte activo, que requiere energía y procesos enzimáticos.

La tasa de absorción de los fluoruros que se ingieren es usualmente rápida, toda vez que se trate de fluoruros solubles en agua y que los iones que puedan combinarse con los fluoruros solubles estén en muy bajas concentraciones (calcio, magnesio, hierro, aluminio).

Generalmente, se acepta que si se reúnen éstas condiciones, la mitad del tiempo para la absorción es de aproximadamente 30 minutos (el tiempo que toma absorberse el 50% del remanente del fluoruro no utilizado). Hasta el 75% de una dosis ingerida se absorberá en la primera hora y aproximadamente el 90% en 8 horas. Los niveles de flúor en el plasma aumentan en las mediciones antes de los primeros cinco minutos que siguen a la ingestión. Esto indica que a diferencia de muchas otras sustancias, los fluoruros son rápidamente absorbidos a través de la mucosa gastrointestinal. (35,53)

Este proceso es influenciado por el pH del medio, y si éste es menor de 3, la mayor cantidad de flúor está en forma de HF (gas), cuyas moléculas, por ser de volumen más pequeño que el ión flúor, se difunden más rápidamente; por esto al ser el pH del estómago de 1 a 3, llega a una rápida penetración y absorción directamente desde este órgano. (4)

Estudios realizados en animales de laboratorio han demostrado que la tasa de absorción de los fluoruros a partir del estómago es mayor cuando la acidez de su contenido alcanza el punto máximo. Este hallazgo sugiere que la difusión del ácido débil, ácido fluorhídrico (HF; $pka = 3.4$), es el mecanismo subyacente de la absorción. Por lo tanto, la magnitud y el tiempo que toman los fluoruros para alcanzar su punto máximo en el plasma, están inversamente relacionados con el pH del contenido gástrico. (53)

Se ha mostrado que:

- a) Existe una relación directa entre la velocidad de la difusión y el área de la pared intestinal a través de la que tiene lugar éste proceso.

- b) Que los tóxicos enzimáticos (ej. cianuro sódico, yodoacetato sódico o 2.4-dinitrofenol) no alteran la difusión de dentro a fuera de las distintas partes del intestino.
- c) Las variaciones de la temperatura entre 30 y 37 grados centígrados no ejercen influencia alguna en la absorción el ión fluoruro a través del intestino.

Estas observaciones indican que los iones flúor se absorben por un proceso de difusión normal a través de la pared gastrointestinal. (33)

La absorción de los fluoruros disueltos en el agua potable es casi total (86 - 97%) y no depende de la concentración del ión flúor que puede variar desde vestigios hasta 8 ppm o más.

Se sabe que, entre todos los elementos inorgánicos que se encuentran en el agua potable, solo el calcio y el magnesio suelen alcanzar una concentración suficiente (de 1 ppm en las aguas muy blandas, a 100 ppm en las muy duras) para combinarse con el ión flúor. Se ha señalado que en las aguas potables que contienen 1 ppm de flúor, de 0.03 a 2.8% de éste se encuentra unido al calcio y el 0.3 al 2.8 al magnesio según la dureza del agua. No obstante, en cualquier agua potable con un contenido de flúor hasta 16 ppm y un pH de 5 o más. La totalidad del flúor se encuentra en forma de iones flúor que pueden absorberse casi completamente.

Tanto los compuestos del flúor que se encuentran naturalmente en el agua como los que añaden a la de abastecimiento público (NaF, Na₂SiFa, HF, (NH₄)₂ SiFa) con el objeto de aumentar hasta una ppm la concentración de flúor, libera iones de flúor que son absorbidos casi totalmente en el conducto gastrointestinal. (6)

Todas las bebidas contienen, como es lógico, los iones de flúor presentes en el agua utilizada para su preparación. Este fluoruro se absorbe en la misma medida que el contenido en el agua. Tampoco existe diferencia alguna entre el agua corriente, las aguas minerales y los vinos (que pueden contener hasta 10 ppm y 6 ppm de F, respectivamente) en lo que se refiere a la absorción de iones flúor.

La absorción de los fluoruros presentes en la leche y en el té se ha estudiado utilizando 18F y concentraciones de F de 1 y 4 ppm, han sido reportados (7, 39). Se ha observado que la absorción del

fluoruro ingerido con la leche es más lenta que la del ingerido en el agua, si bien los porcentajes finales de absorción son casi iguales, se estima que este retraso de la absorción podría deberse a la coagulación de leche en el estómago y a una difusión incompleta de los fluoruros.

El té es una fuente natural de flúor relativamente importante, el contenido de fluoruros varía según los tipos de té entre 3.2 y 400 ppm en peso del producto fresco. El té que se consume diariamente contiene unas 100 ppm de fluoruros; de esta cantidad se extrae un 90% al preparar la infusión, con lo que la concentración de flúor de esta viene a ser de 1 ppm. Se ha demostrado que el fluoruro del té se absorbe algo más difícilmente que el del agua. (6)

La absorción de los fluoruros presentes en los alimentos depende la solubilidad de los fluoruros orgánicos presentes en la dieta y de la riqueza en calcio de esta.

Aproximadamente se absorbe el 80% de los fluoruros existentes en la alimentación humana. Si se añaden compuestos de calcio (fosfatos o carbonatos cálcicos) o de aluminio, la absorción disminuye de una manera notable (hasta un 50%) debido a que el fluoruro se combina para dar compuestos menos solubles con el consiguiente aumento de la cantidad eliminada de las heces.

Los compuestos de flúor solubles que se añaden a la dieta normal del hombre se absorben con la misma facilidad que si estuvieran disueltos en agua, mientras que la absorción de los compuestos de flúor menos solubles añadidos a los alimentos, es un 20% menor. (6)

1.10.1 LUGAR DE ABSORCION

Los trabajos con el ^{18}F realizados en el hombre y en los animales domésticos hacen pensar que la absorción de los fluoruros se efectúa en el estómago y porciones del intestino delgado, a juzgar por la rápida aparición de éstos en la sangre. Los experimentos *in-vitro* han demostrado el paso del ión fluoruro a través de la pared gástrica como del conducto intestinal.

Según estudios realizados por Stookey, Crane y Muhler, en animales, el fluoruro se absorbe en la totalidad del conducto gastrointestinal, y posiblemente en el hombre suceda lo mismo. El fluoruro se

absorbe rápidamente y se excreta al poco tiempo por la orina, donde en las 12 horas siguientes a la ingestión, puede encontrarse por lo menos el 75% de fluoruro. (6, 33)

El fluoruro puede penetrar ocasionalmente en el organismo por absorción cutánea, por ejemplo cuando se maneja fluoruro de hidrógeno. La absorción de fluoruro en forma de fluoruro de hidrógeno, vapores o polvo de compuestos fluorados pueden tener importancia en el campo de la higiene del trabajo. La absorción del fluoruro por los pulmones es rápida y casi total. (6)

1.11 DISTRIBUCION DE LOS FLUORUROS

Debido a la presencia casi universal del flúor en los alimentos y en agua, la ingestión de este elemento es inevitable y muy probablemente se ha producido a lo largo de todo proceso evolutivo del hombre. Esta circunstancia explica la presencia constante de fluoruro en los tejidos y en los líquidos orgánicos. (3)

Después de la absorción, los fluoruros pasan a la sangre para su distribución en todo el cuerpo y su excreción parcial. (53) (fig 2)

Las concentraciones plasmáticas normales del flúor se ubican entre 0.02 a 0.05 ug/ml cuando se tiene una ingesta óptima de 1.5 a 4 mgs por día; en colectividades con agua fluorada a razón de 1 mg/lt el nivel de fluoruro en el plasma en ayunas, es de 0.02 mg/lt aproximadamente y su concentración en orina es unas 50 veces mayor. (8) Después de la ingestión de fluoruros (dieta, agua) y su absorción, su concentración en el plasma empieza a subir casi de inmediato, antes de los 5 minutos, hasta alcanzar su valor máximo una hora después. De tres a seis horas después se aproxima a los niveles anteriores de la ingestión. (9) El plasma constituye un medio adecuado para determinar el contenido de fluoruro en los líquidos orgánicos.

Los resultados son más precisos que en la sangre completa, debido a la desigual distribución de fluoruro entre los glóbulos rojos y el plasma. A igualdad de volumen, el contenido de fluoruro de los hematíes equivale al 40-50% del plasma, en el que se encuentran las tres cuartas partes de fluoruro hemático total.

Existen en el organismo mecanismos reguladores que mantienen casi constante la cantidad de fluoruro en el plasma y por consiguiente en otros líquidos orgánicos. (48) Estos mecanismos entran en acción en caso de variaciones notables de la cantidad de fluoruros ingeridos con los alimentos o en presencia de ciertos procesos metabólicos anormales, con el resultado de que el fluoruro absorbido sólo produce una variación ligera y transitoria en la concentración plasmática. La regulación de la concentración de fluoruros se basa fundamentalmente en el gran volumen de líquidos extracelulares en los que se diluye el fluoruro absorbido. (6)

Las concentraciones de fluoruro en el plasma y otros fluidos orgánicos no son regulados homeostáticamente a niveles fijos como se creía, sino por el contrario ellos reflejan el nivel de ingesta de fluoruros en el individuo. (53)

La concentración de fluoruros en el plasma de adultos que viven en un área donde el agua contiene el ión flúor a un nivel de 1 ppm, es aproximadamente 1.0 micromoles por litro (1.0 micromoles = 0.019 ppm).

Tal como se indicó anteriormente, la ingesta es sólo un aspecto de ese asunto. Los niveles de flúor en el plasma, orina y tejidos, también son influenciados por los aspectos cuantitativos del metabolismo de los fluoruros en cada individuo, al grado que ellos pueden no estar directamente relacionados con la ingesta de los fluoruros. (53)

Del plasma, los fluoruros se difunden hacia los fluidos extra e intracelulares de la mayoría de los tejidos blandos donde rápidamente se establece una distribución de equilibrio dinámico. Se exceptúan los tejidos del cerebro y del tejido adiposo, donde la penetración es lenta y las concentraciones de fluoruro son relativamente bajas. (53)

DISTRIBUCION DE LOS FLUORUROS

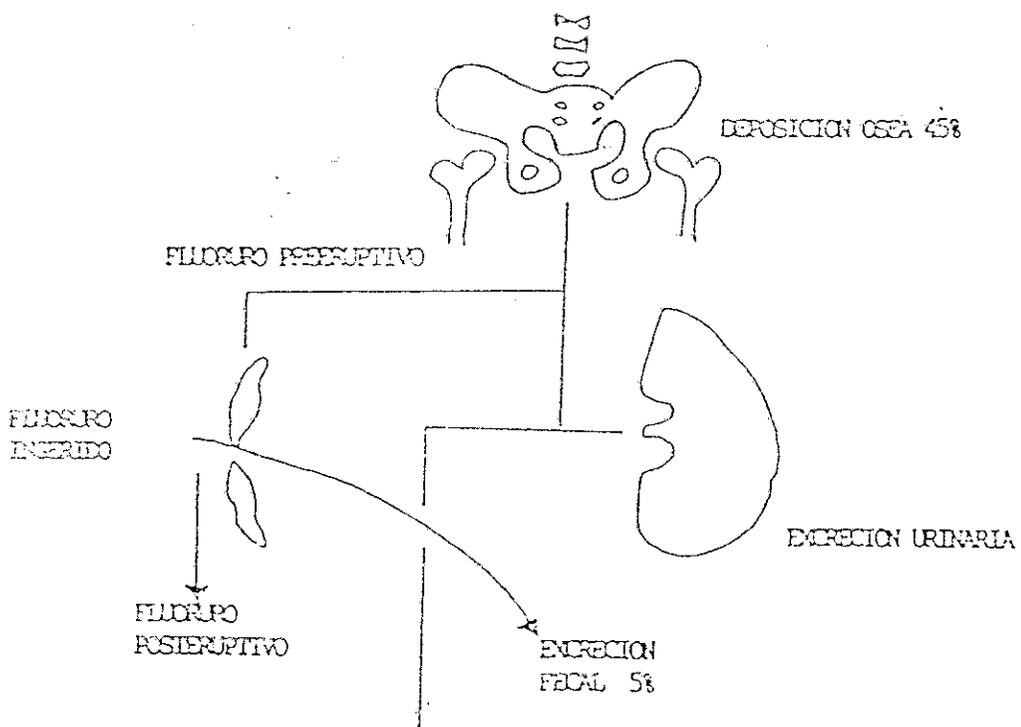


Figura 2

El término "Equilibrio dinámico" indica que las concentraciones de flúor en los fluidos extra e intracelulares no son iguales, además de que cambian proporcional y simultáneamente. (47)

De esta manera, después de consumir sal fluorurada o fluoruro de otras fuentes, se da un incremento temporal en los niveles de fluoruros del plasma y de otros fluidos en el cuerpo humano. Estos fluidos incluyen los especializados, la saliva de los conductos salivares, el fluido del surco gingival, la bilis y la orina. Durante el curso del día y de acuerdo al patrón de ingestión; los fluidos orgánicos elevan sus niveles de fluoruros y luego caen varias veces. (47)

Mientras los niveles en plasma aumentan, las concentraciones de fluoruro en los diferentes tejidos blandos también se elevan. El punto más alto de los niveles en el plasma usualmente sigue en una rápida caída en la concentración. Esto se debe a que la cantidad total de fluoruro ha sido absorbida y a que una rápida clarificación del plasma ocurre en los riñones y los tejidos calcificados. (47)

Por el comportamiento del flúor en el plasma descrito anteriormente, perfectamente se puede llevar a cabo el control de ingesta de flúor; sin embargo, es importante considerar que la punción venosa para la obtención del plasma, representa un primer obstáculo en estudios de población, tanto por su alto costo como por la poca participación en forma voluntaria de las personas seleccionadas; además de las concentraciones tan bajas de flúor en el plasma nos lleva a límites de sensibilidad del electrodo específico, usado para su medición, debiendo usarse el método de difusión y no el directo, aumentándose el costo y el tiempo de análisis. (9)

Es importante tomar en cuenta que las concentraciones de flúor de la orina que entra en la vejiga, concuerda minuto a minuto con los niveles de flúor en el plasma aún cuando los niveles de flúor en la orina son más altos. (47)

El fluoruro posee una notable afinidad por los tejidos duros y se encuentran en todas las muestras de huesos y dientes analizadas. Posiblemente ello se debe a que no existe alimento alguno ni agua natural que no contenga fluoruros, aunque sea en forma de indicios o cantidades muy pequeñas, siempre se encontrará en tejidos duros el 50% y el resto será excretado.

La proporción de los fluoruros retenida en diferentes partes del esqueleto y los dientes depende de la cantidad ingerida y absorbida por el organismo, de la duración de la exposición al fluoruro y de la localización, el tipo y la actividad metabólica del tejido. (6, 12) (fig 3)

Debido a la gran afinidad del flúor por la apatita, los tejidos calcificados adquieren, las más altas concentraciones del ión de todos los tejidos, aproximadamente el 99% del ión flúor se asocia a estos tejidos. (29, 30) En Ellos existe fundamentalmente en forma de fluorapatita. En esta fase está grandemente unida a los minerales pero no es irreversible.

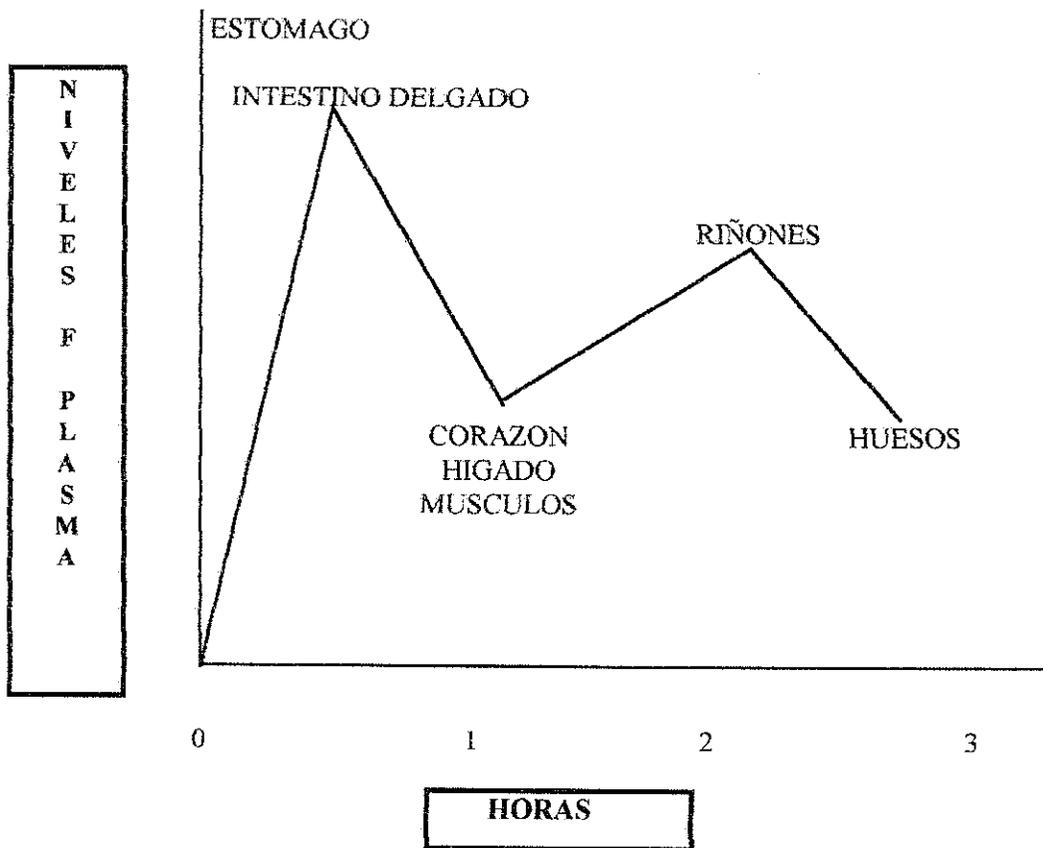


FIG.3 Tres cambios de las concentraciones de fluoruro en plasma después de la ingesta de pequeñas cantidades del ión. Se muestran los tejidos principales que determinan el curso. Las concentraciones no son indicadas; dependerán de la dosis. El punto más alto usualmente se alcanza entre 30 y 60 minutos

En los tejidos calcificados, la concentración de fluoruro va en disminución en este orden: cemento, hueso, dentina y esmalte. Los tejidos calcificados, normales o ectópicos, tienden a fijar fluoruro, existiendo una relación lineal entre el contenido de fluoruro del esqueleto humano y aguas potables. Esto se debe a que la mayor parte del fluoruro que se ingiere proviene del agua, aunque esta aportación puede variar. El fluoruro se fija en la matriz cristalina mineral de los huesos y dientes, y posiblemente también en la superficie de los cristales. (6)

El factor que más fuertemente influencia la toma de flúor por los tejidos calcificados es la edad de las personas, es decir, el estado de desarrollo del esqueleto. (47, 50). Existen varios hallazgos relevantes en estudios hechos en humanos, Zipkin y colaboradores informaron que la concentración de fluoruro en muestras de orina de niños fue aproximadamente la mitad de la encontrada en adultos. Gedalia, por su parte informó que las concentraciones de flúor en la orina de niños de 1 a 3 años de edad, eran tan sólo la mitad de aquella de niños de 4 a 6 años de edad. (15)

El cambio rápido de los tejidos esqueléticos durante el crecimiento, es un factor en la retención esquelética de fluoruro. La "creación" de fluoruro durante el crecimiento rápido del esqueleto resulta esencialmente en dos mecanismos:

- a) La actividad metabólica mayor de los constituyentes del hueso recién formado con la mayor deposición de fluoruro.
- b) La incorporación de fluoruro en los tejidos cuando crecen y aumentan de tamaño.

Un tercer factor que podría considerarse, es la ausencia de grandes cantidades de fluoruro anteriormente depositado. (12)

Los factores que determinan la incorporación del flúor a las estructuras dentales son esencialmente los mismos que en el caso de los huesos. Al igual que estos, los dientes también fijan el fluoruro más rápidamente durante el período del crecimiento y del desarrollo. Sin embargo, el tejido dentario se diferencia de los huesos en que una vez formado, no se reestructura. Por otra parte, la poca permeabilidad

el tejido óseo. En las fases iniciales de la odontogénesis, la escasa calcificación apenas dificulta el transporte iónico. Por lo tanto, durante los períodos de formación y calcificación es máxima la absorción de fluoruro por la dentina y el esmalte.

Aún después de terminado el crecimiento, la fijación de fluoruro sigue siendo apreciable durante algún tiempo, probablemente porque los dientes incompletamente calcificados prosiguen su proceso de mineralización. (3)

1.12 EXCRECION DE LOS FLUORUROS

El fluoruro es un elemento osteotrópico y constituye un excelente ejemplo de elemento acumulativo, por la característica de su deposición en el hueso, la exposición de grandes concentraciones de flúor en el sistema óseo, si no también por ciertos efectos nocivos, el problema de la eliminación es muy importante.

El fluoruro, se excreta en la orina, la piel descamada, las heces, el sudor y la leche. (21)

1.12.1 EXCRECION FECAL

Aproximadamente del 5 al 10% de la excreción diaria de fluoruro se realiza por esta vía; sin embargo, si la alimentación contiene compuestos de flúor relativamente insolubles o que precipitan el fluoruro (sales de calcio o aluminio), la excreción fecal puede ser considerablemente mayor, llegando hasta el 30% o más. Por lo anterior, además de lo difícil de manipular este tipo de materia y la dificultad de extraer cantidades exactas de la misma, son razones que no permiten que se realicen exámenes de rutina con este tipo de muestra. (20)

1.12.2 EXCRECION POR EL SUDOR

En un ambiente confortable la pérdida diaria de fluoruro por el sudor es probablemente insignificante. En individuos sometidos a una temperatura de treinta grados centígrados aproximadamente y a una humedad relativa del 50%, el fluoruro eliminado por el sudor puede representar el 25% de la excreción diaria total.

Lo difícil de la recolección de este tipo de muestra no permite evaluaciones de poblaciones así como la determinación de la excreción en 24 horas. (20)

1.12.3 EXCRECION POR LA SALIVA

Sólo una cantidad insignificante del fluoruro total ingerido se excreta por la saliva.

En muestras de saliva humana, Carlston, Armstrong y Singer (1960) han encontrado menos del 1% de la actividad del fluoruro reactivo ingerido. (20)

Según Mc.Clure las concentraciones de flúor en la saliva son probablemente muy semejantes a las que se encuentran en la sangre. Actualmente, sólo se dispone de datos fragmentarios sobre la secreción y el contenido salivar en el hombre. En una persona que ingirió ocho mgs. de fluoruro en tan solo dos horas después se encontró fluoruro en la saliva.

1.12.4 EXCRECION POR LA LECHE MATERNA

El fluoruro es un componente natural de la leche humana. Su concentración en esta varía entre menos de 0.1 ppm y 0.2 ppm, es decir, es casi igual a la que se encuentra en el plasma. La excreción láctea del fluoruro ingerido por consiguiente es prácticamente despreciable. (20)

Las concentraciones elevadas de fluoruro en el agua potable o la ingestión de un suplemento de fluoruro pueden determinar un aumento en la concentración de éste en las mujeres lactantes, aumento que puede ser de 15 al 40% si se administra un suplemento diario de 5 mgs. de flúor. (20)

En el hombre, la absorción del fluoruro administrado con la leche es más lenta que la del ingerido con el agua potable, pero no por ello es menos completa. (20)

1.12.5 EXCRECION URINARIA

La principal vía de excreción del fluoruro es la urinaria, siendo ésta la que mantiene el equilibrio fisiológico, ya que a mayor ingesta, mayor excreción. (20)

La cantidad de excreción está gobernada por varios factores:

- a) La ingesta total de flúor.
- b) La forma de la ingestión.

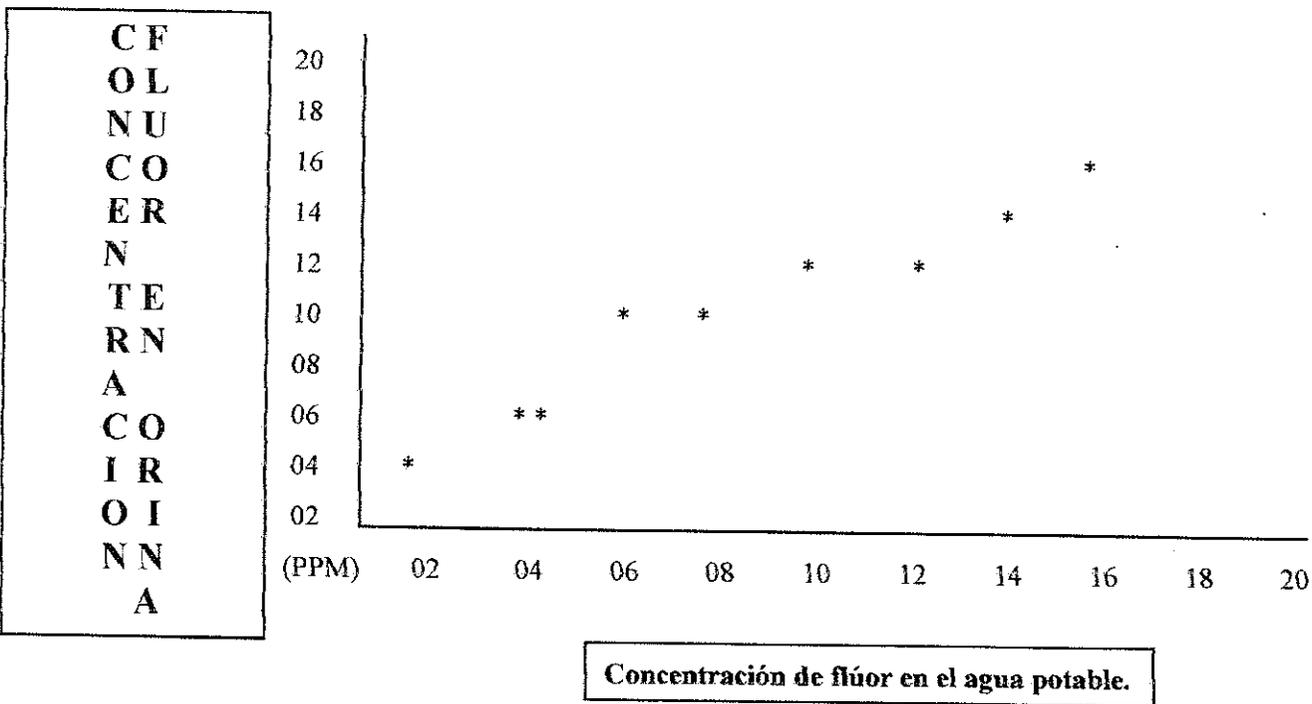
poblaciones que consumen agua fluorurada y en las que se llega probablemente a un balance equilibrado de fluoruro, terminan por excretar una cantidad diaria de flúor igual a la que ingieren. (20)

Cierta proporción de la cantidad diaria ingerida se almacena en los huesos, pero esta retención queda compensada por el flúor movilizando los depósitos del esqueleto.

Los alimentos aportan casi la mitad de la ingesta hídrica total y salvo en casos de intensa sudoración casi la mitad del agua ingerida se pierde insensiblemente por los pulmones. Así pues, el hecho que las concentraciones de flúor en el agua y en la orina coincidan, refleja la relación normal entre el consumo de agua potable y la excreción urinaria que tiene lugar en un estado de equilibrio de fluoruro. (20)

RELACION ENTRE LAS CONCENTRACIONES DE FLUORURO EN EL AGUA POTABLE Y EN LA ORINA DEL HOMBRE.

(Fig. No 5)



La concentración urinaria de fluoruro en los habitantes de poblaciones que consumen agua rica en flúor varía entre amplios límites, a razón de 1 ppm la concentración urinaria normal oscila entre 0.5 y 1.5 ppm. (20)

1.12.8 VARIACIONES INDIVIDUALES

Las concentraciones urinarias de fluoruro varían característicamente de hora en hora, día a día y de individuo en individuo. La excreción del fluoruro es tan rápida que en la muestra de orina recogida a las tres horas de la ingestión se encuentra ya en una proporción apreciable de la cantidad total del fluoruro que se eliminará por esta vía, (20-30%). (31)

Si el individuo ingiere gran cantidad de líquidos puede emitir una orina diluida con una concentración más baja en fluoruro. También los hábitos del individuo son importantes, por ejemplo, si bebe mucho té o consume con frecuencia algún otro alimento con alto contenido de flúor, excretará más fluoruro que otra persona que no consuma dichos alimentos. (20)

Como una regla, se señala que del fluoruro ingerido por personas jóvenes y adultos la excreción es del 50% y la otra mitad se deposita en los tejidos duros. Sin embargo, estos porcentajes pueden variar de un individuo a otro. (39, 41)

1.12.10 EXCRECION DE FLUOR EN EL EMBARAZO

Gedalia, Brezazinki y Bercovici (1,959) han observado que, en las regiones donde el agua potable contiene 0.5-0.6 ppm de F, la concentración urinaria de fluoruro desciende ininterrumpidamente desde el quinto al octavo mes de la gestación, y aumenta después pero sin llegar a alcanzar la cifra inicial. Sólo a los dos o tres meses del parto la concentración de fluoruro retorna al valor existente antes del embarazo. (19) El flúor es transferido al feto en tejido fino y en mínimas cantidades. (40)

Poco antes del parto las concentraciones de fluoruro en la sangre y en la saliva maternas parecen ser más bajas que las encontradas en la sangre de mujeres no embarazadas y en la saliva de las mismas mujeres en el cuarto mes de la gestación. El contenido de fluoruro en la orina es también más bajo poco antes del parto que a los pocos días de éste; la concentración urinaria de fluoruro después del parto es casi la misma en las mujeres lactantes y en las no lactantes (Bercovici, Gedalia y Brezazinki, 1,960). (20)

De acuerdo con Jenkins (1,955) la concentración de flúor en la leche materna es menor que la del plasma. La leche de las madres es considerada significativa fuente de flúor a un infante. (40)

El depósito adicional de fluoruro se debe probablemente, a que el sistema óseo materno es más receptivo a causa de las alteraciones óseas de carácter hormonal que se producen normalmente antes del parto. Se calcula que la cantidad total de fluoruro depositado desde el quinto al noveno mes de embarazo asciende a 30 mg., a juzgar por las variaciones de la concentración urinaria de fluoruro. Suponiendo que el mineral óseo de la madre pese 3,000 g., estos 30 mg. sólo aumentarán la concentración ósea de fluoruro en 10 ppm., aumento que resulta casi imperceptible.

1.13 EFECTOS TOXICOS DEL FLUOR

Los estudios sobre la toxicidad del fluoruro en el hombre han despertado un gran interés a causa de la extendida idea de que los programas de prevención de la caries dental por fluoración entrañan un peligro de intoxicación acumulativa a largo plazo. El hecho de que los síntomas iniciales de la intoxicación sean poco precisos, ha introducido un elemento de confusión acerca de la posible toxicidad del ión fluoruro. (48)

Los efectos tóxicos de las dosis altas de fluoruro se manifiestan principalmente en los dientes y el esqueleto, con afectación secundaria del sistema nervioso en los casos de fluorosis anquilosante avanzada. Aunque hay pruebas experimentales de los efectos tóxicos causados por las concentraciones elevadas de fluoruro en la tiroides y el riñón, en los casos de fluorosis endémica no se ha descrito ninguna alteración clínica patente de la función de estos órganos. (48)

Las alteraciones óseas de la fluorosis endémica se caracterizan por el depósito irregular del fluoruro en los distintos huesos del cuerpo, especialmente en los de la cabeza y del tronco. Así mismo son típicas las manifestaciones radiológicas de osteoesclerosis con osteofibrosis pronunciada. La composición química de los huesos está alterada y hay un notable aumento en la cantidad de fluoruro en las cenizas del hueso. En los casos avanzados, el estrechamiento irregular del conducto raquídeo y de los agujeros de conjunción provocan complicaciones radiculomielopáticas que se suman a las lesiones óseas. (48)

1.14 DISTRIBUCION EN LA PLACENTA Y EN EL FETO

La placenta es el órgano a través del cual se efectúan los intercambios de productos gaseosos, nutritivos y de excreción entre los tejidos maternos y fetales (es decir, entre sus respectivos torrentes sanguíneos, que son muy similares histológicamente). El tejido de la placenta es permeable, incluso para ciertos compuestos de elevado peso molecular como las gammaglobulinas, pero en general existe una proporción inversa entre el peso molecular de las sustancias y su capacidad para atravesar la placenta.

Los estudios sobre el traspaso transplacentario del fluoruro se iniciaron a raíz de la demostración de la influencia de éste sobre la mineralización de los dientes y sobre la resistencia a la caries dental. La absorción y el almacenamiento del fluoruro en el feto humano y su relación con el metabolismo materno son cuestiones que merecen especial interés.

Es necesario que exista cierta cantidad de fluoruro en el agua o en los alimentos de las hembras preñadas para que aparezca una cantidad apreciable del mismo en el recién nacido.

Hay discrepancias respecto a la extensión del intercambio placentario en el hombre. En estudios que datan ya de bastante tiempo se establecieron ciertas relaciones entre la ingestión diaria del fluoruro por las embarazadas y la concentración de éste en la sangre materna, el tejido placentario y la sangre del recién nacido. Gardner y colaboradores han observado que los valores de fluoruro en la sangre y en el tejido placentario de las embarazadas eran más altos en una zona cuya agua potable contenía 1 ppm. de fluoruro que en otra abastecida con agua no fluorada. El tejido placentario contiene mucho más fluoruro que la sangre fetal tanto en las mujeres que consumen agua fluorada o comprimidos de fluoruro como en las que beben agua prácticamente exenta de ese ión. Se ha comparado las concentraciones de fluoruro en el tejido placentario, la sangre materna y la sangre fetal en mujeres que bebían agua casi exenta de fluoruro y en mujeres que recibían un suplemento de fluoruro en la leche, encontrándose una concentración de fluoruro notablemente más alta en la sangre materna y en el tejido placentario de estas últimas, mientras que en la sangre fetal sólo estaba ligeramente aumentada. Todos estos estudios indican que el fluoruro se acumula en el tejido placentario, que pueda actuar como una barrera parcial para proteger al feto contra las

concentraciones tóxicas de fluoruro. Sin embargo, según Held la concentración de fluoruro es la misma en la sangre materna y en la fetal y el aumento consecutivo a la ingestión de suplementos de fluoruro también es idéntico en ambas, lo que implicaría que la placenta permite pasivamente la transferencia de fluoruro al feto.

En vista de estas y otras discrepancias se han estudiado de nuevo las relaciones entre las concentraciones de fluoruro en el tejido placentario, en la sangre materna y en la sangre fetal.

CUADRO 1

CONCENTRACION DEL FLUORURO EN EL TEJIDO PLACENTARIO Y EN LAS SANGRES FETALES Y MATERNA CUANDO LA INGESTION DE FLUORURO ES BAJA O ELEVADA

	Ingestión de fluoruro baja		Ingestión de fluoruro elevada	
	Concentración media de fluoruro (en ppm)	DT	Concentración media de fluoruro (en ppm)	DT
Placenta.....	0.121	0.06	0.228	0.09
Sangre Fetal.....	0.165	0.07	0.175	0.05
Sangre Materna.....	0.150	0.06	0.234	0.10

*Según Gedalia y cols. (1954 b.)

En el Cuadro No. 1 puede verse que cuando la ingestión de fluoruro es baja (agua potable con 0,1 ppm de fluoruro aproximadamente), la concentración del mismo en el tejido placentario es inferior a las concentraciones en la sangre materna y fetal lo que indica que el paso de fluoruro de la sangre materna a la fetal sólo está ligeramente dificultado. En cambio, cuando la ingestión del fluoruro es elevada (agua potable 0,1 ppm de flúor o administración de comprimidos de fluoruro), las concentraciones de éste en el tejido placentario y en la sangre materna son superiores a la concentración en la sangre fetal. Esta permeabilidad limitada de la placenta ante una mayor concentración de fluoruro hace pensar que la placenta interviene en la transferencia de fluoruro de la madre al feto. (16)

Ahora bien, para interpretar los valores del fluoruro placentario y el plasmático hay que tener en cuenta las dificultades microanalíticas de la determinación y las alteraciones degenerativas que ocurren en la placenta al final del embarazo. Los estudios autoradiográficos realizados con el ^{18}F en la ratona gestante revelan que la placenta a término presenta zonas calcificadas que retienen fluoruro y que reducen así la cantidad de éste que llega al feto. Este hallazgo indica probablemente el alto contenido de fluoruro de la placenta humana en la época del parto. (16)

La tolerancia relativamente grande del ^{18}F ha permitido estudiar el paso del fluoruro a través de la placenta en mujeres sometidas a abortos terapéuticos en una fase avanzada del embarazo y en relación con una esterilización. (16)

En fecha reciente se ha analizado cuantitativamente por autoradiografía la transferencia placentaria de ^{18}F en las últimas fases de la gestación de la ratona (1 o 2 días antes del momento previsto del parto). En estos animales, el esqueleto fetal acumula mucho menos ^{18}F que el esqueleto materno, debido a la lenta difusión del fluoruro a través de la placenta y a la gran capacidad homeostática para el fluoruro que poseen los mamíferos. Por consiguiente, un momento repentino en la sangre materna, como el producido por la ingestión de comprimidos de fluoruro o por la inyección de ^{18}F durante el embarazo, no produce un aumento grande de la concentración de fluoruro de la sangre fetal. (16)

El fluoruro que pasa a la circulación fetal se fija en los huesos y dientes del feto en vías de calcificación, probablemente en forma de fluorapatita.

Martin publicó sus hallazgos sobre el contenido de fluoruro del fémur, de los maxilares superior e inferior y de los folículos dentarios de 8 fetos procedentes de una zona de Chicago de agua poco fluorada. (16)

En el Cuadro No.2 no revelan una relación patente entre la cantidad de fluoruro y el peso del feto, y concuerda con los resultados de análisis más recientes de fémures, maxilares inferiores y dientes de fetos humanos de 6-9 meses de edad procedentes de zonas pobres en fluoruro, que tampoco indican que el contenido de fluoruro de los tejidos calcificados aumenta apreciablemente con la edad del feto.

CUADRO 2
 CONCENTRACION DE FLUORURO EN CENIZAS DE HUESOS Y DIENTES FETALES
 PROCEDENTES DE UNA ZONA POBRE EN FLUORURO
 (0.1 ppm DE F APROXIMADAMENTE, TEL-AVIV, 1961-63)

Edad del feto	Número de Casos	Concentración media de fluoruro (en ppm)		
		Femur	Maxilar inferior	Dientes
6	21	39.7	42.3	30.9
7	24	40.7	39.0	34.0
8	13	42.3	38.5	31.7
9	27	43.8	46.9	40.8

En las regiones de agua moderadamente y fuertemente fluoradas, el contenido de fluoruro de los huesos y dientes suele aumentar a medida que avanza la edad del feto a causa del efecto prolongado del intercambio y de los procesos de incorporación. Cuadro No.2

CUADRO 3
 CONCENTRACION DE FLUORURO EN CENIZAS DE HUESOS Y DIENTES FETALES
 PROCEDENTES DE UNA ZONA CON AGUA MODERADAMENTE FLUORARA
 (0.55 ppm DE F APROXIMADAMENTE, JERUSALEN, 1961-63)

Edad del feto	Número de Casos	Concentración media de fluoruro (en ppm)		
		Femur	Maxilar inferior	Dientes
6	31	59.0	47.0	32.6
7	20	71.6	53.5	43.0
8	07	79.4	66.0	57.9
9	34	92.5	78.8	69.7

CUADRO 4
 CONCENTRACION DE FLUORURO EN CENIZAS DE HUESOS Y DIENTES FETALES
 PROCEDENTES DE UNA ZONA CON AGUA FUERTEMENTE FLUORADA
 (1 ppm DE F APROXIMADAMENTE, NEGEV, SUR DE ISRAEL 1961-64)

Edad del feto	Número de Casos	Concentración media de fluoruro (en ppm)		
		Femur	Maxilar inferior	Dientes
6	20	55.2	57.2	44.0
7	06	63.0	65.7	47.0
8	13	79.9	70.3	52.0
9	25	85.2	85.0	53.8

CUADRO 5
 CONCENTRACION DE FLUORURO EN CENIZAS DE HUESOS Y DIENTES FETALES
 PROCEDENTES DE UNA REGION CON AGUA FLUORADA
 (1 ppm DE F APROXIMADAMENTE, EVANSTON, ILLINOIS 1953)

Feto	Período de gestación	Peso del niño (g)	Resultados de los análisis (en ppm)			
			Femur	Maxilar inferior	Maxilar Superior	Dientes
1	28	880	78.9	155.6	125.5	
2	35	2126	95.1	92.7	82.0	45.8
3	21	950	89.2	78.4	82.5	
4	36	2416	121.6	120.1	111.8	89.2

Las diferencias del contenido de fluoruro de los tejidos óseos fetales procedentes de regiones de agua poco (Cuadro No. 2), moderadamente (Cuadro No. 3) y fuertemente (Cuadros No. 4 y 5), se deben probablemente a las variaciones de la concentración de fluoruro en la sangre fetal, de las que toman el fluoruro los cristales minerales recién formados.

La similitud de los valores de fluoruro en la sangre fetal (Cuadro No. 1) observados con la ingestión baja, media y elevada de fluoruro pueden deberse a la rápida desaparición del fluoruro de la sangre del feto durante la mineralización del esqueleto de éste. También se han encontrado pequeñas diferencias de la concentración plasmática de fluoruro en adultos residentes en lugares de aguas potables con distintas concentraciones de fluoruro. La concentración de fluoruro en los huesos y dientes de fetos procedentes de zonas de aguas potables con un contenido de fluoruro moderado (Cuadro No. 3) o alto, tanto natural (Cuadro No. 4) como artificial (Cuadro No. 5), no difiere mucho, lo que confirma la permeabilidad limitada de la placenta del hombre y de los roedores ante un aumento de la ingestión de fluoruro (16). Otra prueba de esta permeabilidad limitada es el hecho de que no se encuentre esmalte moteado, en las regiones con fluorosis dental endémica, en los incisivos temporales, que como es sabido se calcifican casi por completo en el período prenatal.

En cuanto al contenido del fluoruro de los diferentes tejidos duros del feto, a igualdad de edad el fémur suele contener más que el maxilar inferior o los dientes. Las variaciones de la distribución del fluoruro en los diversos huesos de los animales de laboratorio han atribuido a las diferencias de vascularización y de velocidad de crecimiento, que quizás también influye en las características de acumulación de fluoruro en los huesos y dientes del feto humano. (45)

El flúor tiene acciones sistémicas y tóxicas importantes para la salud dental. En forma sistémica el fluoruro actúa sobre el diente previo a la erupción, asimilándose en estructura cristalina del esmalte. Adicionalmente, el flúor limita la desmineralización de las coronas de los primeros molares y de los demás dientes permanentes comienza poco después del nacimiento y continúa hasta los 6 años de edad. La mineralización de las piezas temporales se lleva a cabo durante el período prenatal. Los efectos sistémicos del flúor se ejercen durante estos períodos.

Un estudio realizado sobre el efecto que tiene el consumo de sal fluorada sobre la concentración de flúor en la leche materna, realizado en Costa Rica (42), revelan datos que el consumo de sal fluorada tiene efectos sobre la leche materna. El niño que es amamantado recibirá el flúor desde los primeros días

de vida mediante el contenido mineral de la leche materna. Este contenido mineral es de 3 gramos/litro en el calostro (primera semana) y de 2 gramos/litro en lechas pre-término y maduro. (42).

Actualmente en Costa Rica, se cuenta con un programa nacional de fluoración de la sal, donde los costarricenses y dentro de ellos las mujeres embarazadas están consumiendo una dosis aproximadamente de 1 a 3.5 mgs. de flúor al diario, dependiendo la ingesta de sal.

Con respecto al metabolismo del fluoruro en la unidad fetoplacentaria, varios estudios, han permitido aclarar que a diferencia de las ratas este ión pasa libremente y la placenta no constituye una barrera propiamente dicha, sino que la atraviesa depositándose tanto en los tejidos fetales como en la placenta misma. En uno de estos estudios se determinó que el nivel de fluoruro en la sangre del feto es de aproximadamente un 75% del nivel encontrado en la sangre materna. Además, en estas investigaciones se habla de que cada gramo de fluoruro administrado el 25% se fija en los huesos maternos, el 25% en los fetales y el 50% se excreta.

En lo que se refiere al fluoruro plasmático, se ha encontrado que existe una diferencia significativa, entre los niveles de flúor del cordón plasmático del recién nacido de madres que recibieron una dosis de fluoruro diario durante el tercer trimestre (un promedio de 58.3 microgramos/litro), con respecto al grupo control que no recibió flúor (27.8 ugF/l).

Por otra parte, aunque no hay un consenso sobre el grado de efectividad del fluoruro administrado prenatalmente y pre eruptivo, varios estudios publicados por la OMS en 1986, demostraron que la administración de fluoruro desde el período prenatal daba mayores beneficios en la dentición temporal, al presentarse porcentajes más altos de disminución en la prevalencia de la caries dental si se comparaba con grupos de niños que los recibieron a partir del nacimiento o posteriormente. Esto significa que las investigaciones actuales deben abocarse a medir el efecto real de Fluoruro en etapas tan importantes. (36)

En el estudio realizado en Costa Rica de fluoruria en mujeres embarazadas expuestas a dos diferentes vías de consumo de flúor, comparadas con mujeres no embarazadas, se determinó que existen diferencias estadísticas significativas en el promedio de excreción de orina de las mujeres embarazadas,

tanto consumiendo sal como agua fluorada. Este hallazgo nos sugiere que durante el embarazo el metabolismo del fluoruro sufre modificaciones importantes afectando tanto como a la madre como a la unidad fetoplacentaria, ya que el fluoruro ingerido por la madre se convierte en *concentración sanguínea* para ambos.

El flúor una vez que se encuentra en forma iónica y circulante en la sangre es asimilado por las distintas partes del esqueleto y los dientes en forma de *flúorapatita*. Varios hechos importantes relacionados con la concentración de fluoruro apoyan el concepto de usar estos tejidos para determinar la ingesta de fluoruro a largo plazo.

Es importante recordar aquí que a partir del cuarto mes de *vida intrauterina* (segundo trimestre) se inicia la formación de los tejidos duros de los dientes temporales, y que continúa hasta después del nacimiento; durante el período prenatal se ha formado la mayoría del esmalte de los incisivos centrales y laterales, superiores e inferiores; y una tercera parte del esmalte del canino de una *cúspide* de la primera molar y trazos del esmalte de la segunda molar. (43)

Este evento, de la formación de los tejidos duros del diente a partir del cuarto mes, el inicio de la calcificación del esmalte y la disminución de la fluoruria en el período prenatal, sugiere que existe una incorporación del fluoruro en esta etapa, y por sus características anticariogénicas ya conocidas, debe colaborar en algún grado en la prevención de caries dental. Con respecto a esto, y como se mencionó en un inicio, algunos estudios epidemiológicos han referido que el porcentaje de disminución de la caries dental en las piezas temporales ha sido mayor cuando se ha administrado fluoruro prenatal.

Lo expresado anteriormente, no se opone a las investigaciones recientes (17) que afirman que el efecto post-eruptivo del fluoruro es más importante en la prevención que el pre-eruptivo sino que nos orienta a pensar que existe un complemento entre ambos.

Los hallazgos encontrados en estos y otros estudios obligan a seguir haciendo investigaciones en este campo para llegar a conocer con mayor certeza el nivel de efectividad del fluoruro prenatal y su colaboración en la prevalencia de caries dental de las piezas temporales.

DESCRIPCION AREA DE ESTUDIO

MONOGRAFIA DE LA REGION DE SALUD CENTRAL DE GUATEMALA

La región central o región del país está integrada por tres departamentos: Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango; conformados a su vez por 45 municipios. Está situada en el altiplano central, en las formaciones montañosas de los volcanes Agua, Fuego, Acatenango y Pacaya; presenta además una importante franja en la litoral del pacífico.

La población para 1,995 se estimó, según el INE, es de 880,783 habitantes concentrados en una superficie de 6,828 kms.; la cual presentó para ese mismo año, el 11.25% del total de la población de Guatemala. El departamento de Sacatepéquez es el de menos extensión con 465 kms. le sigue Chimaltenango con 1,979 kms. y el mayor lo constituye Escuintla con 4,384 kms.; los tres presentan una doble densidad de población relativamente alta, con 376, 169 y 120 habitantes por km. respectivamente.

El 55.8% del total de la población para 1,990 era rural y el 42.2% urbano. El 51.9% corresponde al sexo masculino y el 48,1% al femenino, lo cual da como resultado que para ese año se estimaran 108 hombres por cada 100 mujeres. El 35.9% de la población de la región pertenece a la etnia indígena, compuesta mayormente de hablantes del Cakchiquel.

El departamento con mayor población indígena es Chimaltenango con el 71.9%, le sigue Sacatepéquez con 42.1% y Escuintla con 8.9%.

La población de la región Central, además de ser mayoritariamente rural es joven como lo demuestra la distribución etárea, típica de un país subdesarrollado, con una población de menores de 15 años, de 55.8%; lo cual conforma una pirámide de base ancha. El grupo adolescente de 10 a 19 años, contribuye un 23.51% y la juventud integrada por la población de 15 a 25 años, con un 19.4%; mientras que la población anciana sólo representa el 5.12% del total.

Las mujeres de 15 a 48 años, representan en 1,990, 219,641 personas es decir el 21.21% de la población de la región. El 15.12% de los nacimientos ocurrió en madres de menos de 20 años y el 54.59% en el total de las madres de 20 a 30 años; el grupo de mayores de 40 años representa sólo un 4%.

Una característica importante de la región Central es el flujo de trabajadores migrantes que llegan del altiplano a Escuintla cada año, a las cosechas de algodón, café y corte de caña de azúcar. Se calcula que en época de cosecha pueden reunirse hasta 200,000 trabajadores temporales. Un porcentaje importante se desplaza con su familia y habita en general, condiciones infrahumanas, determinando esto sus perfiles de enfermedad, incapacidad y muerte.

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

La región Central tiene un desarrollo económico y social disímil. De los tres departamentos Escuintla es el que presenta un mayor desarrollo dadas sus actividades agrícolas e industriales con alto grado de tecnología, además que sus recursos naturales son de excelente calidad. Su producción principal es la agrícola, entre la cual figuran en primer término las producciones de caña de azúcar, algodón y café, refinería de petróleo y uno de los puertos de mayor movimiento del país, El Puerto Quetzal.

Los datos de tenencia de la tierra del departamento de Escuintla demuestran la desproporción de la misma, el 47.7% de las microfincas posee únicamente el 4.5% de la superficie en manzana, con un promedio de 0.19 de manzana por finca, mientras que el 0.5% de las fincas grandes retiene el 54.5% de la superficie, con un promedio de manzanas de 2,235.

Los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez tienen una producción predominantemente agrícola y artesanal realizada en minifundios; en las fincas más grandes hay una producción cafetalera importante. La tenencia de la tierra en Chimaltenango tiene una estructura similar a Escuintla, con 0.9% de fincas medianas que ocupan el 54.4% de la tierra, es decir el 4.7% de la superficie lo representan pequeños minifundios o microfincas que en total suman el 47.7%.

La situación de Sacatepéquez no es tan dramática puesto que en este departamento la distribución de la tierra es más equilibrada: las microfincas, el 51.2% ocupan el 7.9% de la superficie; las fincas medianas, 0.5%, el 37.7% y las grandes el 0.02% y el 97.7% de la tierra.

La población económicamente activa de la región para 1,990 representó un total de 314,871 personas, de las cuales solamente 142,990 es decir el 45.4% estuvieron en calidad de ocupadas. El sector secundario, el 20%; y el terciario, el 30%; estas cifras demuestran el predominio de las actividades agrícolas y de servicio. La mayoría de la población económicamente activa es asalariada, aunque hay un buen porcentaje de trabajadores por cuenta propia. La región Central contribuyó con 2,138.1 millones al producto interno bruto o sea, aproximadamente el 10.8% de la cifra nacional. Ya se mencionó la movilización masiva de grupos humanos que representan poblaciones enteras del altiplano que arriban en busca de mejorar sus condiciones económicas precarias, lo cual impone cambios bruscos en sus patrones de vida.

El analfabetismo afecta el 40% de la población; Chimaltenango el departamento que representa el mayor índice con el 48%; sigue Escuintla con el 41% y en menor grado Sacatepéquez con el 28% (índice nacional es de 49%). Hay un déficit de infraestructura de educación primaria de 35.7%, y un 30% en educación media. Se calculan 1.33 maestros por cada 1,000 habitantes de la región, cifra que contrasta con la del nivel nacional, cuyo valor es de 5.84 por cada 1,000 habitantes. Hay una serie de factores que inciden en este problema entre los que se pueden destacar la pobreza generalizada, la dispersión de la población, las migraciones, las fallas del sistema educativo y el bajo número de maestros.

Aproximadamente el 60% de los hogares de la región percibe un ingreso menor de Q160.00 mensuales, lo cual refleja la situación de pobreza en que vive la población, el 87.4% de las familias viven en situación de pobreza y el 66.9% en pobreza extrema. Sacatepéquez es el departamento que presenta el índice de pobreza de las familias, más bajo de la región con un 82.2% y extrema pobreza de 65.2%. Escuintla y Chimaltenango tienen similares porcentajes de pobreza, pero la extrema pobreza es mayor en

Chimaltenango con 71% mientras que en Escuintla registra el 66%. Hay un déficit de viviendas para la región de 97,103; la mayoría de las casas no cuentan con agua ni sistemas de drenajes. (32)

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES:

1. Contribuir al conocimiento de la concentración y excreción de fluoruro en la orina en mujeres embarazadas que son atendidas por el Ministerio de Salud Pública, IGSS y APROFAM, en donde se brinda control pre-natal de la República de Guatemala en el año de 1995, en las diferentes regiones de salud del país

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Determinar la concentración y excreción de fluoruro en la orina de mujeres embarazadas atendidas por el Ministerio de Salud Pública, IGSS y APROFAM, en donde se brinda control prenatal en el año de 1995, en la Región Central (V) que comprende los departamentos de Escuintla, Chimaltenango y Sacatepéquez
2. Determinar la concentración y excreción de fluoruro en orina en mujeres embarazadas dependiendo de la edad, departamento y municipio.

51
PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

VARIABLES E INDICADORES

1. Concentración de fluoruro en la orina.
2. Excreción de fluoruro en la orina.
3. Edad
4. Departamento
5. Municipio

DEFINICION DE VARIABLES:

1. Concentración de Fluoruro en Orina:

Es la cantidad de ión flúor medida en partes por millón en la orina de mujeres embarazadas que son atendidas por el Ministerio de Salud Pública, IGSS y APROFAM, en donde se brinda atención prenatal de la República de Guatemala .

2. Excreción de Fluoruro en Orina:

Es igual al producto de la tasa de flujo urinario (volumen)
y la concentración urinaria de fluoruro (53).

3. Edad:

Es cada uno de los períodos que ha vivido un ser humano, medido en tiempo.

4. Departamento:

Es la división de un territorio.

5. Municipio:

Es el término jurisdiccional de una población.

INDICADORES DE LAS VARIABLES:

1. Concentración de Fluoruro en Orina:

Cantidad de fluoruro en la orina en partes por millón o miligramos por litro, determinado por el método del electrodo de combinación específico para fluoruro con un analizador selectivo de iones (potenciómetro).

2. Excreción de Fluoruro en Orina:

$$\text{Excreción (mgs.)} = \frac{\text{Concentración (mg/L)} * \text{Volumen (cc)}}{1,000 \text{ ml}}$$

3. Edad:

Tiempo vivido en años expresados por la persona al tomar la muestra.

4. Departamento:

División del territorio en donde la persona habita al tomar la muestra.

5. Municipio:

Jurisdicción de la población en donde habita la persona al tomar la muestra.

METODOLOGIA

POBLACION:

La población de este programa de investigación la integraron todas las mujeres embarazadas que son atendidas por el Ministerio de Salud Pública, IGSS y APROFAM, en donde se brinda control prenatal en la región de salud Central (V), que comprende los departamentos de Escuintla, Chimaltenango y Sacatepéquez durante el año de 1,995.

PROCEDIMIENTO DE MUESTREO

Diseño de la Muestra:

Para cada una de las regiones se utilizó el método de muestreo por conglomerado, en dos etapas, la primera consistió en la selección aleatoria de las diferentes Instituciones de Salud Pública, IGSS y APROFAM, y la segunda fue la selección aleatoria de las mujeres embarazadas que son atendidas por estas Instituciones.

Tamaño de la Muestra:

Considerando el tamaño de la población total de mujeres embarazadas que son atendidas por el Ministerio de Salud Pública, IGSS y APROFAM, en donde se brinda atención pre-natal, de la República de Guatemala en el año de 1995 y como variable determinante la concentración de fluoruro en la orina, se calculó el tamaño de la muestra y se asignó de manera uniforme a cada región del país, siendo en este caso la región de salud Central que comprende los departamentos de Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango.

El procedimiento del cálculo del tamaño de la muestra fué:

$$n = \frac{NC^2 * Var}{LE^2 * \left[\frac{N-1}{N} \right] + \left[\frac{(NC^2) * Var}{N} \right]} * ED$$

(28)

En donde:

n = Tamaño de la muestra.

NC^2 = Nivel de confianza deseada en la estimación. (1.96).

Se desea un 95% de probabilidad (0.05) de que el intervalo de confianza contenga el parámetro: $Z_{1-(\alpha)/2} = 1.96$

Var = Varianza del nivel de concentración del fluoruro en orina, estimada a partir de una desviación estandar de (0.28 mg/lit.) de acuerdo al informe final de la investigación sobre la concentración de fluoruro en la orina de Adultos. (2)

LE^2 =límite de error con el que se desea realizar la investigación . Para este estudio 0.10 mg/lts. tomado como diferencia biológica en la estimación de la concentración de fluoruro en la orina.

N = Total de mujeres embarazadas que son atendidas por el Ministerio de Salud, IGSS y APROFAM, en donde se brinda control pre-natal, de la República de Guatemala, en el año de 1995. que es un total de 321,210, datos basados según el número de nacimientos en el año de 1993 según el Instituto de Salud (26).

ED = efecto de diseño por utilizar muestreo por conglomerado, para el presente estudio se utilizó 3. El cálculo del tamaño muestral por este procedimiento indica que es necesario incluir como mínimo 90 personas para la región de salud Central.

Procedimiento muestral:

Luego de establecer el tamaño de la muestra en 90 personas para la región de salud Central que comprende los departamentos de Escuintla, Sacatepéquez u Chimaltenango, se procedió de la siguiente manera:

Primera etapa de selección:

Se solicitó al Ministerio de Salud Pública, IGSS y APROFAM los listados de todas las instituciones que brindan atención prenatal a mujeres embarazadas de la región Central del año de 1995. Se definió $K=18$. Este número se eligió en base a que se consideró como un número adecuado de mujeres embarazadas para ser controlados en la investigación.

Se calculó el número de conglomerados ($m=n/k$) ($m=90/18$), dando como resultado 5 conglomerados para esta región de salud. La selección de los conglomerados fue aleatoria, a través de la tabla de números aleatorios y en base a este procedimiento se seleccionaron las siguientes Instituciones del Ministerio de Salud Pública, IGSS y APROFAM, que brindan atención prenatal a mujeres embarazadas por departamentos:

REGION DE SALUD CENTRAL

ESCUINTLA

Escuintla: APROFAM

CHIMALTENANGO

Parramos: Puesto de Salud

Patzún: Centro de Salud tipo B

SACATEPEQUEZ

Ciudad Vieja: Puesto de Salud

Jocotenango: Puesto de Salud

Segunda etapa de la selección:

Para llevar a cabo esta etapa, se solicitó a las diferentes instituciones antes mencionadas los días en que estas atienden mujeres embarazadas para que conforme llegaron a ser atendidas se pudo obtener y seleccionar las 18 personas a muestrear.

CALIBRACION DE INVESTIGADORES:

Previo a realizar la investigación, se realizaron varias sesiones teórico-prácticas con el objeto de calibrarse en la metodología y en las técnicas de recolección de muestras, y análisis de las mismas.

La comisión encargada de supervisar el análisis de las muestras de orina en el laboratorio biológico industrial, LABIND, S.A. realizó prácticas para conocer y manejar la metodología y unificar criterios al momento de analizar las muestras, estas prácticas se realizaron con los asesores en los laboratorios de la Facultad de Bioquímica y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

ETICA DE LA INVESTIGACION:

Cada investigador llevó consigo cartas de presentación personal y de respaldo de este estudio por parte de las autoridades de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Previo a la toma de muestras se platicó con la persona representante de la institución estatal o privada seleccionada, para informarle de que se trataba el estudio y solicitar su autorización por escrito para la realización del mismo, haciendo la aclaración que la participación y colaboración de los pacientes que allí se atienden es totalmente voluntaria.

Al final de la recolección de las muestras se solicitó al representante de la institución estatal su firma y sello como constancia de la realización del trabajo de campo en dicha institución.

PROCEDIMIENTO DE CAMPO:

Procedimiento de Recopilación de Muestras:

El procedimiento de recolección de muestras constó de dos componentes: El primero para conocer los datos generales del paciente, para lo cual se elaboró una ficha. El segundo la recolección de la muestra de orina.

Toma de Muestra:

1. Se identificó adecuadamente cada recipiente (plástico de boca ancha, con capacidad mínima de 500 ml.) y se le indicó al participante del muestreo, cuál frasco le correspondía.
2. Se instruyó en forma adecuada a todas las participantes sobre la metodología que se utilizó para la recolección de la muestra.
3. Se le indicó a la participante que debe evacuar su orina en forma completa, haciendo la observación que ésta sólo pudo ser evacuada en el período de las 8:00 a.m. a las 12:00 p.m., anotándose la hora en que se realizó.
4. Se preguntó a la participante la hora en que efectuó su primera micción, en caso de ser la primera, ésta fue desechada y se anota la hora en que se efectuó.
5. Se midió el volumen total de la micción efectuada (segunda, tercera, etc.) y se anotó la hora.
6. Se midieron 100 ml. de orina con una probeta y se depositaron en un recipiente plástico hermético.
7. A cada muestra de 100 ml se le agregaron 20 gotas de EDTA al 8% y se cerró cada recipiente con su respectiva tapadera de plástico.
8. Se identificaron las muestras de orina en forma codificada para cada investigador.

9. Se recolectaron todos los recipientes descartables en una bolsa plástica para depositarlos en la basura.
10. Se agradeció la colaboración a las personas que proporcionaron la muestra y se solicitó la firma y sello al representante de la institución de salud.
11. Se transportaron en una hielera todas las muestras para su análisis en el laboratorio biológico industrial LABIND. S.A.

Método para cuantificar fluoruro por medio de la técnica del electrodo específico.

Equipo requerido:

- a) Analizador selectivo de iones (potenciómetro).
- b) Electrodo de combinación de fluoruro.
- c) Agitador magnético, para mantener la agitación uniforme y constante.
- d) Barras magnéticas, para homogenizar la solución.
- e) Beakers plásticos, para recolectar desechos.
- f) Pipetas de polipropileno de 10 ml.
- g) Succionador.
- h) Pipetas de plástico.
- i) Micropipeta de un ml.
- j) Goteros plásticos.
- k) Probetas de polipropileno de 100 ml.
- l) Un balón aforado de polipropileno de 250 ml.
- m) Servilletas de papel.

Soluciones requeridas:

- a) Agua destilada: Para preparar todas las soluciones estandares y para lavar todo el instrumental de plástico, el electrodo y las barras magnéticas.
- b) Solución estándar: Se preparó una solución base de 100 ppm de fluoruro de sodio de la siguiente manera: Se pesaron 0.221 gr. de fluoruro de sodio en polvo de 95% de pureza y se diluyó en un litro de agua destilada. A partir de esta solución se prepararon seis estandares con las concentraciones de; 0.1, 0.3, 0.5, 0.8, 1.0, 1.5 ppm.; de la siguiente manera: de la solución de 100 ppm. de fluoruro se tomó 1 ml. de esta solución y se aforó a 1000ml. Con esta se obtuvo la solución de 0.1 ppm. Las otras cinco soluciones se obtuvieron diluyendo con 3 ml., 5ml., 8ml., 10ml., y 15 ml., de la solución estándar y todas se aforaron a 1000ml. de agua destilada.
- c) EDTA al 8%: Se utilizó para destruir los complejos que forma el flúor naturalmente con el hierro. (Fe). Este complejo no puede ser medido por el electrodo específico para el ión flúor por lo que si no se le agrega esta solución, se subvaloraría la cantidad de fluoruro presente, o sea que se estaría midiendo menos de lo que realmente existe. Al agregar EDTA se obtiene: $FeF_6^{3-} + EDTA^{4-} \rightarrow 6Fe^{2+} + Fe(EDTA)^{-}$. En esta reacción el flúor ya puede ser medido por el electrodo. Preparación de EDTA: 20 gr. Titriplex III en 250 ml de agua destilada, se obtiene EDTA AL 8%.
- d) Hidróxido de Sodio (NaOH 0.01 normal):
Mantiene la solución alcalina para evitar pérdida de fluoruro en forma de HF(gas). Si no se agrega el NaOH se subvaloraría el fluoruro de las soluciones. La preparación es con 0.04 gr de NaOH en 100 ml de agua destilada.
- e) TISAB de bajo nivel: Es el ajustador del esfuerzo iónico total. El TISAB aporta una gran cantidad de iones distintos al flúor para que las variaciones de estos no sean significativas haciendo que el electrodo sea sensible únicamente a las variaciones del flúor. Preparación del

TISAB de bajo nivel: En un Beaker de 1 litro se colocaron 500 ml. de agua destilada, se agregaron 57 ml. de ácido acético glacial más 58 gr. de cloruro de sodio de grado reactivo, se colocó en un baño de agua para enfriar, luego se introdujo un electrodo medidor de pH en solución y se agregó en incrementos, una solución a 1.5 molar de NaOH hasta que el pH llege a un valor de 5-5.5, se enfrió a temperatura ambiente y se aforó a 1 litro con agua destilada.

Análisis de la concentración de flúor en la orina:

Para determinar el contenido de fluoruro en la orina, se utilizó un electrodo combinado selectivo para fluoruro con un potenciómetro Fisher Accumet, modelo 620.

Las muestras de orina para poder ser analizadas debieron estar en forma líquida y a temperatura ambiente, por lo que se sacaron de refrigeración dos horas antes de ser analizadas.

Antes de analizar las muestras de orina se procedió a la calibración del electrodo.

a) Calibración de la pendiente del electrodo:

Se colocó en un Beacker plástico 85 ml. de agua destilada y 15 ml. de TISAB de bajo nivel. Se homogeneó el contenido por medio de un agitador magnético y posteriormente se introdujo el electrodo, se esperó que se estabilizara la lectura en milivoltios en la pantalla del potenciómetro y se le agregó 1 ml. de la solución estándar de fluoruro de sodio a 100 ppm hasta que la lectura de la pantalla se estabilizó, apareció el valor de 0.00 y se anotó; luego se le agregaron 10 ml de la solución de 100 ppm, se esperó que se estabilizara hasta que apareció en la pantalla el valor de 56 mv (± 2), lo cual sirvió para comprobar diariamente el buen funcionamiento del electrodo.

b) Curva de calibración:

b.1 Se prepararon seis soluciones standard de fluoruro de sodio con las siguientes concentraciones 0.1, 0.3, 0.5, 0.8, 1.0, 1.5 ppm segun lo que se esperó encontrar en la concentración de flúor en orina.

b.2 Se colocó en un Beacker de plástico 42.5 ml de cada solución más 7.5 ml de TISAB de bajo nivel, se homogenizó la mezcla con la ayuda del agitador magnético, luego se introdujo el electrodo y se esperó que se estabilizara en la pantalla del potenciómetro, la lectura en mv. de cada una de las soluciones y se anotaron en orden ascendente de concentración.

ppm	mV
0.1	(Lectura mas
0.3	estable en
0.5	el potenció-
0.8	metro en
1.0	milivoltios)
1.5	

b.3 En cada medición se lavó electrodo y el magneto con agua destilada y se secó cuidadosamente.

b.4 Al terminar las mediciones se elaboraron gráficas de las curvas de calibración.

c) Análisis de la concentración de fluoruro en las muestras de orina:

c.1 A cada muestra de 42.5 ml. se le agregó 7.5 ml. de TISAB de bajo nivel previo a ser analizado.

c.2 Se introdujo en la muestra a medir, una barra magnética.

c.3 Se colocó la muestra en un agitador magnético.

- c.4 Se sumergió el electrodo en la muestra, se esperó que se estabilizara y luego se registró su lectura en (mv). En la ficha correspondiente se anotaron los dos valores que se mantuvieran más constantes y luego se obtuvo un promedio.
- c.5 Se lavó el electrodo y la barra magnética con agua destilada y se secó previo a la lectura de otra muestra.
- c.6 Se anotó en la ficha correspondiente la concentración de fluoruro encontrada en la orina.
- c.7 En base a las curvas de calibración obtenidas diariamente, se calculó los resultados.

Procesamiento de la Información:

Los hallazgos de la investigación son presentados por medio de estadísticas descriptivas como: media, desviación estándar y rango procesados y analizados en el programa Mystal.

Para establecer la relación entre las variables de éste estudio se utilizó la correlación producto-momento de Spearman a un nivel de significancia alfa de 0.05.

PRESENTACION Y DISCUCION DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos durante el trabajo de campo de la investigación en la región de salud Central, los cuales fueron procesados y analizados por medio del programa estadístico computarizado Systat. Los datos fueron ordenados por municipios, departamentos, región de salud y edad. Y presentados por medio de estadísticos descriptivos como media, desviación estándar y rango. Las concentraciones de fluoruro se expresan en mg/lit (ppm) y la excreción en mgs. En la primera sección se presentan los resultados obtenidos en la región de salud Central; y en la siguiente sección se presentan los datos obtenidos en la República de Guatemala con el propósito de hacer las comparaciones pertinentes y ubicar a la región de este estudio dentro del panorama general de Guatemala.

CUADRO NO. 1

FRECUENCIA Y PORCENTAJE DE LA MUESTRA DE ORINA DE LAS MUJERES EMBARAZADAS QUE SON ATENDIDAS POR MINISTERIO DE SALUD PUBLICA , IGSS Y APROFAN EN EL AÑO DE 1995, EN LA REGION DE SALUD CENTRAL, DISTRIBUIDOS POR DEPARTAMENTO.

	MUJERES	EMBARAZADAS
DEPARTAMENTO	NO. DE CASOS	% DE CASOS
ESCUINTLA	18	20 %
CHIMALTENANGO	36	40%
SACATEPEQUEZ	36	40%
TOTAL	90 CASOS	100%

Fuente: Datos recolectados durante el trabajo de campo.

En la región de salud Central se recolectaron muestras de orina de 90 mujeres embarazadas, de los cuales los departamentos de Chimaltenango y Sacatepéquez tuvieron la mayoría de casos; debido a que en la selección aleatoria a estos departamentos les fue asignado un mayor número de instituciones. Es preciso mencionar que las recolecciones de orina se realizaron en horas de la mañana en el periodo comprendido de 8 a 12 hrs., habiéndose utilizado unicamente la segunda micción y desechada la primera por considerar que esta podría sobrestimar la ingesta de fluoruro.(53)

CUADRO No. 2

**NUMERO DE CASOS, MEDIA, DESVIACIÓN ESTANDAR Y RANGO DE LA
CONCENTRACION Y EXCRECIÓN DE FLUORURO EN ORINA DE MUJERES
EMBARAZADAS ATENDIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, IGSS Y
APROFAM EN LA REGIÓN DE SALUD CENTRAL , DISTRIBUIDOS POR MUNICIPIOS, EN
EL AÑO DE 1995**

MUNICIPIOS	CASOS	CONCENTRACION FLUORURO MG/L			EXCRECIÓN FLUORURO MGS.		
		MEDIA	DESV. EST	RANGO	MEDIA	DESV. ST	RANGO
ESCUINTLA	18	0.362	0.178	0.175 - 0.800	0.024	0.012	0.010 - 0.054
PATZUN	18	0.384	0.211	0.213 - 1.00	0.025	0.016	0.011 - 0.065
PARRAMOS	18	0.435	0.195	0.265 - 0.800	0.019	0.010	0.006 - 0.040
JOCOTENANGO	18	0.383	0.240	0.204 - 0.950	0.023	0.014	0.011 - 0.053
CIUDAD VIEJA	18	0.513	0.266	0.213 - 0.950	0.025	0.014	0.009 - 0.054
TOTAL	90	0.415	0.222	0.175 - 1.000	0.023	0.013	0.006-0.065

FUENTE: Datos de laboratorio obtenidos de los análisis de orina a través del electrodo específico para fluoruros.

De los cinco municipios que abarcó este trabajo de investigación los valores más altos de concentración de fluoruro en la orina, se encontraron en las mujeres embarazadas del municipio de Ciudad Vieja del departamento de Sacatepéquez. Los valores más bajos corresponden a las mujeres embarazadas del municipio de Escuintla del departamento de Escuintla.

En cuanto a la excreción de fluoruro los valores más altos se encontraron en las mujeres embarazadas del municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango, y en Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez, estos datos pueden ser debido a que se ha encontrado flúor en el agua de Ciudad Vieja. (45)

Los valores de concentración de fluoruro encontrados en Escuintla son los más bajos de la región, probablemente a que el muestreo fue aleatorio y solamente se tomó un municipio de dicho departamento. En los otros municipios de la región de salud Central presentaron poca variabilidad en los resultados de concentración y excreción de fluoruro en la orina.

CUADRO No. 3

NUMERO DE CASOS, MEDIA ARITMETICA, DESVIACIÓN ESTANDAR, Y RANGO DE LA
CONCENTRACION Y EXCRECION DE FLUORURO EN ORINA, DE MUJERES
EMBARAZADAS ATENDIDAS EN EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, IGSS Y
APROFAM DE LA REGION CENTRAL, DISTRIBUIDOS POR DEPARTAMENTO, EN EL
AÑO DE 1995.

		CONCENTRACION FLUORURO mgs./lt.			EXCRECION FLUORURO mgs.		
DEPARTAMENTOS	CASOS	MEDIA	DES. EST	RANGO	MEDIA	DES. EST	RANGO
ESCUINTLA	18	0.362	0.178	0.175-0.800	0.024	0.012	0.010 -0.054
CHIMALTENANGO	36	0.410	0.202	0.213-1.000	0.022	0.014	0.006 -0.065
SACATEPÉQUEZ	36	0.448	0.258	0.204-0.950	0.024	0.014	0.009 -0.054
TOTAL	90	0.415	0.222	0.175-1.000	0.023	0.013	0.006 -0.065

FUENTE: Datos de laboratorio obtenidos de los análisis mediante electrodo específico para fluoruros.

Con respecto a este cuadro, los tres departamentos que conforman la Región Central, las mujeres embarazadas que presentaron la mayor concentración y excreción de fluoruro en orina fueron en el departamento de Sacatepéquez, al igual que en el estudio anterior realizado en adultos. (32)

CUADRO No. 4

**NUMERO DE CASOS, MEDIA ARITMETICA, DESVIACIÓN ESTÁNDAR Y RANGO DE LA
CONCENTRACION DE FLUORURO EN ORINA, DE MUJERES EMBARAZADAS
ATENDIDAS EN EL MINISTERIO DE SALUD-PUBLICA, IGSS Y APROFAM DE LA
REGIÓN CENTRAL EN EL AÑO DE 1995.**

		CONCENTRACION FLUORURO mgs./lt.			EXCRECION FLUORURO mgs.		
REGIÓN	CASOS	MEDIA	DES. EST	RANGO	MEDIA	DESV.EST	RANGO
CENTRAL	90	0.415	0.222	0.175-1.0	0.023	0.013	0.006 -0.065

FUENTE: Datos de laboratorio obtenidos de los análisis mediante electrodo específico para fluoruros.

En estudios realizados en escolares de nivel primario de la región Central en 1993, se encontró concentración de fluoruro de 0.39 mg/l (\pm 0.194 mgs./lt.); así mismo se encontró que en los estudiantes de nivel medio de esta misma región tenían valores de concentración de fluoruro de 0.377 mg/l (\pm 0.13 mgs./lt.) y en el estudio realizado en personas adultas se encontró un valor de concentración de fluoruro de 0.453 mg/l. (\pm 0.245 mgs/lt.). (32) En el presente estudio, que fue realizado en mujeres embarazadas, se encontró un valor de concentración de fluoruro de 0.415 mg/l. (\pm 0.222 mgs./lt.), los cuales son ligeramente más altos que el de los escolares y estudiantes de nivel medio, pero también un poco más bajos que el de las personas adultas, aunque en general los datos nos indican que hay una ingesta muy baja de fluoruro en la dieta de las mujeres embarazadas de esta región. (25)

CUADRO No. 5

**NUMERO DE CASOS, MEDIA ARITMETICA, DESVIACION ESTANDAR Y RANGO DE LA
CONCENTRACION Y EXCRECION DE FLUORURO EN ORINA DE MUJERES
EMBARAZADAS ATENDIDAS EN EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA ,
IGSS Y APROFAM EN LA REGION DE SALUD CENTRAL POR RANGO DE EDAD, EN EL
AÑO 1995.**

RANGO DE EDAD	CASOS	CONCENTRACION FLUORURO mgs./lt.			EXCRECION FLUORURO mgs.		
		MEDIA	DESV. EST	RANGO	MEDIA	DESV. EST	RANGO
14 -18	14	0.416	0.219	0.265- 1.00	0.026	0.018	0.007 -0.065
19 -23	23	0.335	0.105	0.213 -0.650	0.019	0.008	0.009 -0.039
24 -28	30	0.474	0.267	0.175 -0.950	0.027	0.014	0.009 -0.054
29 -33	15	0.431	0.274	0.190 -0.950	0.022	0.014	0.006 -0.054
34 -38	8	0.395	0.139	0.222-0.620	0.020	0.006	0.013-0.029
TOTAL	90	0.415	0.222	0.175 - 1.00	0.023	0.013	0.006 -0.065

FUENTE: Datos de laboratorio obtenidos de los análisis de orina a través del electrodo específico para fluoruros.

Con respecto a este cuadro, podemos observar que el rango de 24-28 años el valor más alto, y el rango de 19-23 años el valor más bajo, en relación a los demás rangos de edad en concentración.

CUADRO GENERAL No. 6

NUMERO DE CASOS, MEDIA ARITMETICA, DESVIACION ESTANDAR Y RANGO DE LA CONCENTRACION Y EXCRECION DE FLUORURO EN ORINA, DE MUJERES EMBARAZADAS ATENDIDAS EN EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, IGSS Y APROFAM EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA EN EL AÑO DE 1995. DISTRIBUIDOS POR DEPARTAMENTO.

DEPARTAMENTO	CONCENTRACION FLUOR MG/L			EXCRECION FLUOR MG.			
	CASOS	MEDIA	DESV. ESTANDAR	RANGO	MEDIA	DESV. ESTANDAR	RANGO
GUATEMALA	90	0.420	0.249	0.100-1.000	0.027	0.017	0.005-0.070
ALTA VERAPAZ	36	0.231	0.118	0.100-0.554	0.018	0.010	0.001-0.050
BAJA VERAPAZ	54	0.356	0.178	0.100-1.000	0.026	0.015	0.006-0.083
CHIQUIMULA	36	0.349	0.229	0.100-1.000	0.029	0.021	0.005-0.073
ZACAPA	54	0.384	0.217	0.100-1.000	0.028	0.018	0.006-1.000
EL PROGRESO	54	0.366	0.174	0.100-0.900	0.023	0.013	0.005-0.085
IZABAL	36	0.377	0.174	0.100-1.000	0.022	0.013	0.006-0.065
SANTA ROSA	39	0.356	0.211	0.100-1.045	0.018	0.015	0.003-0.075
JUTIAPA	37	0.354	0.135	0.100-0.800	0.023	0.015	0.002-0.078
JALAPA	13	0.448	0.326	0.226-1.500	0.024	0.012	0.011-0.060
CHIMALTENANGO	36	0.410	0.202	0.213-1.000	0.022	0.014	0.006-0.065
ESCUINTLA	18	0.362	0.178	0.175-0.800	0.024	0.012	0.010-0.054
SACATEPEQUEZ	36	0.448	0.258	0.204-0.950	0.024	0.014	0.009-0.054
SAN MARCOS	36	0.304	0.213	0.100-1.000	0.016	0.014	0.004-0.070
TOTONICAPAN	18	0.279	0.150	0.100-0.590	0.012	0.009	0.003-0.035
QUETZALTENANGO	36	0.256	0.089	0.100-0.465	0.015	0.010	0.002-0.035
SOLOLA	18	0.244	0.101	0.101-0.473	0.024	0.010	0.010-0.047
SUCHITEPEQUEZ	18	0.311	0.152	0.159-0.800	0.031	0.015	0.015-0.080
RETALHULEU	54	0.234	0.130	0.100-0.775	0.024	0.013	0.010-0.077
QUICHE	54	0.287	0.175	0.100-1.030	0.019	0.011	0.005-0.062
HUEHUETENANGO	36	0.342	0.228	0.100-1.030	0.024	0.020	0.005-0.093
PETEN	90	0.419	0.238	0.108-1.008	0.026	0.017	0.001-0.076
TOTAL	900	0.351	0.208	0.100-1.500	0.025	0.015	0.001-0.100

FUENTE : Datos de laboratorio obtenidos de los análisis de orina a través del electrodo específico para fluoruros.

Los valores más altos de concentración de fluoruro en orina de adultos registrados en el cuadro anterior, corresponden a los departamentos de Jalapa 0.448 mgs./lt. (\pm 0.326 mgs./lt.) y Sacatepéquez 0.448 mgs./lt. (\pm 0.258 mgs./lt.) No obstante estos valores los departamentos del Petén 0.419 mgs./lt. (\pm 0.238 mgs./lt.) y Guatemala 0.420 mgs./lt. (\pm 0.249 mgs./lt.) , presentaron una media con diferencia poco apreciable con relación a los departamentos anteriores.

Los valores más bajos de concentración de fluoruro corresponden respectivamente a los departamentos de Alta Verapaz 0.231 mgs./lt. (\pm 0.118 mgs./lt.) , Retalhuleu 0.234 mgs./lt. (\pm 0.130 mgs./lt.), y Sololá 0.287 mgs./lt. (\pm 0.101 mgs./lt.).

Con respecto a la excreción, los valores fueron similares en todos los departamentos.

Los resultados de concentración de este estudio esta por debajo de los obtenidos en en estudios realizados en niños 0.391 mgs./lt. (\pm 0.194 mgs./lt.) , adolescentes 0.410 mgs./lt. (\pm 0.210 mgs./lt.) y adultos 0.445 mgs./lt. (\pm 0.280 mgs./lt.). (2)

Este hallazgo nos sugiere que durante el embarazo el metabolismo del fluoruro sufre modificaciones importantes tanto en la madre como en el feto ,ya que el fluoruro ingerido por la madre se convierte en concentración sanguínea para ambos. Además de la formación de tejidos duros del diente, la disminución de la fluoruria en el periodo prenatal sugiere que existe una incorporación del fluoruro en esta etapa. (43)

De los resultados obtenidos se pudo observar que los valores de concentración y excreción de fluoruro en orina de las mujeres embarazadas no presentaron mucha variabilidad, ademas nos indican que hay una muy baja ingesta de fluor en la población estudiada, lo que justifica establecer programas de fluoración sistémica, entre ellos la fluoración de la sal. (25)

CUADRO GENERAL No. 8

NUMERO DE CASOS, MEDIA ARITMETICA, DESVIACION ESTANDAR Y RANGO DE LA CONCENTRACION Y EXCRECION DE FLUORURO EN ORINA DE MUJERES EMBARAZADAS ATENDIDAS EN EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, IGSS Y APROFAM DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, DISTRIBUIDOS POR REGIONES DE SALUD, EN EL AÑO DE 1995.

REGIÓN	N	CONCENTRACIÓN FLUORURO mgs./lt. (ppm)			EXCRECIÓN FLUORURO mgs.		
		MEDIA	DESV. EST	RANGO	MEDIA	DESV. EST	RANGO
METROPOLITANA	90	0.420	0.249	0.100 - 1.00	0.027	0.017	0.005 - 0.70
NORTE	90	0.306	0.168	0.100 - 1.00	0.023	0.014	0.001 - 0.083
NORRIENTE	180	0.370	0.205	0.100 - 1.00	0.026	0.017	0.005 - 0.100
SURORIENTE	90	0.368	0.205	0.100 - 1.50	0.021	0.015	0.002 - 0.078
CENTRAL	90	0.415	0.222	0.175 - 1.00	0.023	0.013	0.006 - 0.065
SURORIENTE	180	0.266	0.147	0.100 - 1.00	0.020	0.013	0.002 - 0.080
NORORIENTE	90	0.309	0.198	0.100 - 1.00	0.021	0.015	0.005 - 0.093
PETEN	90	0.419	0.238	0.108 - 1.008	0.026	0.017	0.001 - 0.076
TOTAL	900	0.351	0.208	0.100 - 1.500	0.023	0.015	0.001 - 0.1006

FUENTE: Datos de laboratorio obtenidos de los análisis de orina a través del electrodo específico para fluoruros.

De los resultados obtenidos por región de salud en la república de Guatemala, los valores más altos de concentración de fluoruro en orina de mujeres embarazadas se encontraron en las regiones, Central 0.415 mgs./lt. (\pm 0.222 mgs./lt.), Metropolitana 0.420 mgs./lt. (\pm 0.249 mgs./lt.) y Peten 0.419 mgs./lt. (\pm 0.238 mgs./lt.).

Los valores más bajos de concentración corresponden a las regiones de Suroccidente 0.266 mgs./lt. (\pm 0.147 mgs./lt.) y Nororiente 0.370 mgs./lt. (\pm 0.205 mgs./lt.).

En cuanto a la excreción, se encontró que la región del Metropolitana 0.027 mgs. (\pm 0.017 mgs.) presentó los valores más altos. En contraste, las regiones Suroccidente 0.020 mgs. (\pm 0.013 mgs.) y Norte 0.023 mgs. (\pm 0.014 mgs.) presentaron los valores más bajos.

De acuerdo a los datos obtenidos, se observa que los niveles de concentración y excreción de fluoruro en orina de mujeres embarazadas a nivel nacional son muy bajos. (25)

CUADRO GENERAL No. 9

NUMERO DE CASOS, MEDIA ARITMETICA, DESVIACION ESTANDAR Y RANGO DE LA CONCENTRACION Y EXCRECION DE FLUORURO EN ORINA DE MUJERES EMBARAZADAS ATENDIDAS EN EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, IGSS Y APROFAM DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, DISTRIBUIDOS POR RANGO DE EDAD, EN EL AÑO DE 1995.

		CONCENTRACION FLUORURO MGLT			EXCRECIÓN FLUORURO MGS		
EDAD	CASOS	MEDIA	DES. EST	RANGO	MEDIA	DES. EST	RANGO
14-18	118	0.369	0.206	0.100-1.00	0.024	0.016	0.004-0.078
19-23	289	0.341	0.193	0.023-1.450	0.024	0.021	0.001-0.093
24-28	226	0.356	0.224	0.085-1.50	0.025	0.019	0.001-0.185
29-33	161	0.351	0.192	0.045-1.250	0.026	0.029	0.002-0.075
34-38	76	0.364	0.245	0.010-1.50	0.026	0.018	0.004-0.100
39-43	23	0.328	0.256	0.1 -1.008	0.023	0.016	0.005-0.065
44-48	7	0.365	0.079	0.108-0.333	0.015	0.010	0.005-0.032
TOTAL	900	0.351	0.208	0.010-1.50	0.025	0.022	0.001-0.100

FUENTE: Datos de laboratorio obtenidos de los análisis de orina a través del electrodo específico para fluoruros.

Se puede observar en lo referente a la concentración y excreción de fluoruro en orina de mujeres embarazadas, según su distribución por grupos de edad que no hubo mayor diferencia en cuanto a los promedios. La variabilidad del fenómeno fue también similar.

Tomando en cuenta la totalidad de edades se encontró una media de excreción de 0.025 mgs. (\pm 0.222 mgs.) y una media de concentración de 0.351 mgs./lt. (\pm 0.208 mgs./lt.); comparando estos datos con estudios realizados anteriormente en niños, adolescentes y adultos cuyos valores fueron de 0.389mgs./lt. (\pm 0.253mgs./lt.), 0.409 mgs./lt. (\pm 0.210mgs./lt.) y 0.445mgs./lt. (\pm 0.289mgs./lt.) respectivamente (2). Este hallazgo nos sugiere que durante el embarazo el metabolismo del fluoruro sufre modificaciones importantes tanto a la madre como en el feto, ya que el fluoruro ingerido por la madre se convierte en concentración sanguínea para ambos. Además de la formación de tejidos duros y del diente, la disminución de la fluoruria en el periodo prenatal sugiere que existe una incorporación del fluoruro en esta etapa. (43). Se debe hacer notar que en los diferentes grupos de edades se incluyen adolescentes las cuales influyeron en los resultados de este estudio.

CUADRO GENERAL No. 10

NUMERO DE CASOS, MEDIA ARITMETICA, DESVIACION ESTANDAR Y RANGO DE LA CONCENTRACION Y EXCRECION DE FLUORURO EN ORINA DE MUJERES EMBARAZADAS ATENDIDAS EN EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA , IGSS Y APROFAM EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA , EN EL AÑO DE 1995.

	CASOS	MEDIA	DES. EST	RANGO
CONCENTRACIÓN DE FLUORURO mgs./lt (0PPM)	900	0.351	0.208	0.010-1.500
EXCRECIÓN DE FLUORURO mgs.	900	0.023	0.015	0.001-0.100

FUENTE: Datos de laboratorio obtenidos de los análisis en orina a través del electrodo específico para fluoruros.

La concentración de fluoruro en orina presentó una media de 0.351 mgs./lt. (\pm 0.208 mgs./lt.). La excreción de fluoruro presentó una media de 0.023 mgs. (\pm 0.015 mgs.)

En general, se puede observar que tanto la concentración como la excreción de flúor encontrada denotan que en la población estudiada , los niveles de ingesta de fluoruro son muy bajos, de acuerdo a la clasificación de Marthaler (25), por lo que es recomendable la implementación de programas de fluoración nacional, entre ellos la fluoración de la sal.

CONCLUSIONES

1. El valor más alto de concentración de fluoruro en orina encontrada en la región de salud Central fue la de las mujeres embarazadas del municipio de Ciudad Vieja, del departamento de Sacatepéquez, con una media de 0.513 mg/L (\pm 0.737 mg/L). El municipio de Escuintla del departamento de Escuintla mostró el nivel más bajo de la región Central, con una media de 0.362mg/L (\pm 0.625 mg/L). Los resultados de la concentración de fluoruro en dicha región de salud están por debajo de la concentración recomendada (25,26,33), con una media de 0.415 mg/L (\pm 0.825 mg/L).
2. El valor más alto de excreción de fluoruro en orina encontrada en la región de salud Central, fue la de las mujeres embarazadas del municipio de Ciudad Vieja, departamento de Sacatepéquez; con una media de 0.025 mg. (\pm 0.045 mg.), al igual que el municipio de Patzún, departamento de Chimaltenango, con una media de 0.025 mg. (\pm 0.054 mg.), y el más bajo lo obtuvo el municipio de Parramos del departamento de Chimaltenango, con una media de 0.019 mg. (\pm 0.034 mg.). Los resultados demuestran la baja ingesta de flúor en las mujeres embarazadas de la región de salud Central.
3. Las mujeres embarazadas entre las edades de 24 a 28 años de la región de salud Central presentaron las más altas concentraciones de flúor en orina, con una media de 0.474mg/L (\pm 0.775 mg/L). Los valores más bajos se encontraron entre las edades de 19 a 23 con una media de 0.335 mg/L (\pm 0.432 mg/L).
4. Las mujeres embarazadas de la región Central con las excreciones más altas por rango de edades fueron las de 29 a 33 años con una media de 0.027 mg. (\pm 0.047 mg) . El rango de edad con excreción más baja fue el de entre 19 a 23 años con una media de 0.019 mg (\pm 0.024 mg).
5. La concentración de fluoruro en la orina de las mujeres embarazadas que son atendidas por el Ministerio de Salud Pública, IGSS, y APROFAM, de la República de Guatemala, presentó una media de 0.351 mg/L (\pm 0.850 mg/L) y una media de excreción de 0.023 mg (\pm 0.050 mg), por lo cual los resultados indican que la ingesta de flúor es muy baja en la República de Guatemala.
6. La concentración más alta de la república de Guatemala de mujeres embarazadas que son atendidas

en el Ministerio de Salud Pública, IGSS y APROFAM se encontró en los departamentos de Jalapa con una media de 0.448 mgs./lt. (± 0.326 mgs./lt.) y Sacatepéquez 0.448 mgs./lt. (± 0.258 mgs./lt.). La más baja concentración se encontró en el departamento de Alta Verapaz con una media de 0.231 mgs./lt (± 0.118 mgs./lt.).

7. La excreción más alta de fluoruro en orina de mujeres embarazadas de la república de Guatemala se encontró en el departamento de Suchitepéquez con una media de 0.031 mgs. (± 0.015 mgs.), y la más baja excreción se encontró en el departamento de Totonicapán con una media de 0.012 mgs. (± 0.009 mgs.)

8. A nivel nacional, las mujeres embarazadas que presentaron la mayor concentración de fluoruro distribuidas por regiones de salud fueron las de la región Metropolitana con una media de 0.420 mgs./lt (± 0.249 mgs./lt.). La menor concentración se encontró en la región Sur-Occidente con una media de 0.266 mgs./lt. (± 0.147 mgs./lt.).

9. A nivel nacional, las mujeres embarazadas que presentaron la mayor excreción de fluoruro distribuidas por región de salud fueron las de la región Metropolitana con una media de 0.027 mgs. (± 0.017 mgs.), y la más baja la presentaron la región de salud Sur-Occidente con una media de 0.020 mgs.

(± 0.013 mgs.) respectivamente.

10. La concentración de fluoruro de la república de Guatemala presentó una media de concentración de 0.351 mgs./lt. (± 0.208 mgs./lt.) y una media de excreción de 0.025 mgs. (± 0.015 mgs.), con lo cual indica que la ingesta de flúor es muy baja en la república de Guatemala.

11. La técnica utilizada fue la adecuada para esta investigación por su sencillez, confiabilidad y versatilidad.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda establecer en Guatemala un programa de fluoruración a nivel nacional entre ellos la fluoración de la sal de consumo humano como estrategia eficaz para la prevención de caries dental y enfermedad periodontal, por su amplia cobertura y factibilidad demostrada en otros países.
2. Realizar estudios de este tipo a nivel nacional en pre-escolares, personas adultas mayores de 60 años, para determinar la ingesta y retención de fluoruro en los distintos grupos étnicos.
3. Se recomienda utilizar en estudios futuros el indicador excreción de fluoruro en la orina como medida de control confiable de cualquier programa de fluoruración sistémica.
4. La metodología, así como la recolección de muestras y análisis de laboratorio empleada en este estudio se considera recomendable por su sencillez y confiabilidad.

LIMITACIONES

1. Falta de disponibilidad inmediata de laboratorio.
2. Indisposición de algunas mujeres embarazadas para proporcionar la muestra.
3. Falta de comunicación con las personas por no hablar el mismo idioma.
4. Falta de colaboración de los compañeros de grupo.

ANEXO 1

CONSENTIMIENTO DE REALIZACION DEL ESTUDIO

Fecha _____

Por este medio autorizo al estudiante de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala: Rebeca Isabel Smith Martínez, para que obtenga muestras de orina de las mujeres embarazadas que son atendidas en el Puesto de Salud de Parramos Chimaltenango, el cual le fue asignado como parte del trabajo de campo de su estudio de tesis titulado: **"Concentración de Fluoruro en la Orina de Mujeres embarazadas que son atendidas por el Ministerio de Salud Pública, IGSS y APROFAM, en donde se brinda control prenatal, de la región de salud Central que comprende los departamentos de Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez, en el año de 1995.**

Ya que se considera que este procedimiento no pone en peligro la integridad física ni la salud general de las personas, y que con su consentimiento fueron muestreadas.

(f) _____

ENCARGADO (A).

ANEXO 2

Guatemala, de Agosto de 1,995

A QUIEN INTERESE:

El secretario de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicita por este medio se sirva autorizar al **O.P. Rebeca Isabel Smith Martinez.** para que obtenga muestras de orina de las mujeres embarazadas que son controladas en su institución, con el objeto de realizar una investigación a nivel nacional, sobre: **"CONCENTRACION DE FLUORURO EN LA ORINA DE MUJERES EMBARAZADAS QUE SON ATENDIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, IGSS, Y APROFAM EN DONDE SE BRINDA CONTROL PRENATAL EN EL AÑO DE 1995, EN LA REGION DE SALUD CENTRAL QUE COMPRENDE LOS DEPARTAMENTOS DE ESCUINTLA, SACATEPEQUEZ Y CHIMALTENANGO.** Dicho procedimiento, no pone en peligro la integridad ni la salud general de las personas, por lo que Solicitamos su valiosa colaboración.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

(f) _____

Dr. Manuel Andrade Bourdet
Secretario
Facultad de Odontología.
Universidad de San Carlos de Guatemala.

INSTRUCTIVO PARA LLENAR LA FICHA DE RECOLECCION DE DATOS

En cada uno de los espacios se escribió lo siguiente:

Región: Se anotó el nombre de la región de salud a la que comprende la comunidad, con su respectivo código.

Fecha: Se anotó con números arábigos el día y el año y con números romanos el mes.

Departamento: Se anotó el departamento de la república de Guatemala al que pertenece la comunidad, con su respectivo código.

Institución: Se anotó el nombre de la institución seleccionada para este estudio, con su respectivo código.

Localización: Se anotó la localización más exacta posible de la institución donde se recolectaron las muestras.

En la columna correspondiente a:

Número de la muestra: Se anotó en números arábigos y en forma correlativa el número que se le asignó a cada persona.

Nombre: El nombre y apellido de la persona seleccionada para la muestra.

Edad: Los años cumplidos al momento de tomar la muestra.

Hora de micción: Se anotó con números arábigos la hora y minutos en que se hizo la primera micción del día, y en la segunda columna se anotó con número arábigos la hora y minutos en que se tomó la muestra.

Preservante: Se anotó con una "x" si se le agregó preservante a la muestra, el cual fué de 2cc. de preservante por cada 100 ml. de muestra de orina.

ANEXO 4

**DISTRIBUCION DE DATOS OBTENIDOS EN EL TRABAJO DE CAMPO
DE LA CONCENTRACION Y EXCRECION DE FLUORURO EN LA ORINA
DE LAS MUJERES EMBARAZADAS QUE SON ATENDIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD
PUBLICA, IGSS YAPROFAM , EN LA REGION DE SALUD CENTRAL,
EN EL AÑO DE 1995.**

Aprofam del Municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla.

Número de Muestra	Edad	Muestra 1	Muestra 2	Volumen	Concentración Mg/L.	Excreción Mg.
1	30	6:00	8:00	50	0.190	0.010
2	19	6:00	9:30	60	0.250	0.015
3	21	5:30	9:30	50	0.220	0.011
4	25	6:30	10:00	60	0.800	0.048
5	24	6:00	9:00	80	0.270	0.022
6	17	6:00	9:30	40	0.280	0.011
7	18	6:30	9:15	70	0.500	0.035
8	17	7:00	9:00	80	0.338	0.027
9	21	7:00	9:30	80	0.380	0.031
10	25	6:30	10:00	50	0.300	0.015
11	26	5:00	10:00	80	0.363	0.029
12	33	6:00	9:00	90	0.222	0.020
13	35	6:00	9:30	60	0.488	0.029
14	21	6:30	9:30	80	0.363	0.029
15	20	6:00	9:15	80	0.300	0.024
16	24	6:00	9:00	70	0.770	0.054
17	26	6:00	9:00	80	0.175	0.014
18	29	6:30	9:15	50	0.300	0.015

Centro de Salud, Municipio de Patzún , Departamento de Chimaltenango.

Número de Muestra	Edad	Muestra 1	Muestra 2	Voiumen	Concentración Mg/L.	Excreción Mg.
1	22	6:30	10:30	80	0.488	0.039
2	30	5:00	10:45	100	0.500	0.050
3	17	5:30	10:45	40	0.300	0.012
4	20	4:00	11:00	50	0.500	0.025
5	26	4:00	10:30	50	0.325	0.016
6	24	5:00	11:00	50	0.313	0.016
7	18	5:30	11:00	70	0.800	0.056
8	28	4:30	10:30	70	0.300	0.021
9	20	6:00	11:00	65	0.325	0.021
10	22	5:00	11:00	70	0.300	0.021
11	37	5:30	11:00	80	0.222	0.018
12	21	6:00	10:45	50	0.300	0.015
13	26	6:30	10:30	70	0.265	0.019
14	30	6:30	11:00	50	0.213	0.011
15	20	6:00	10:45	50	0.274	0.014
16	18	6:00	10:30	65	1.000	0.065
17	30	6:00	10:30	70	0.274	0.019
18	26	5:30	11:00	70	0.213	0.015

Mpuesto de Salud del Municipio de Parramos, Departamento de Chimaltenango.

Número de Muestra	Edad	Muestra 1	Muestra 2	Volumen	Concentración Mg/L.	Excreción Mg.
1	19	5:00	8:15	50	0.313	0.016
2	36	5:30	8:30	40	0.325	0.013
3	19	5:30	8:30	50	0.325	0.016
4	33	6:00	8:45	50	0.800	0.040
5	25	7:30	9:00	35	0.338	0.012
6	26	6:00	9:00	50	0.488	0.024
7	15	6:00	8:45	35	0.300	0.011
8	20	3:00	8:30	50	0.425	0.021
9	31	6:00	8:50	20	0.740	0.015
10	28	6:30	9:00	50	0.800	0.040
11	25	6:00	8:50	45	0.291	0.013
12	26	6:00	9:00	55	0.350	0.019
13	24	6:30	9:30	40	0.740	0.030
14	35	6:00	8:50	50	0.280	0.014
15	32	6:00	9:00	20	0.291	0.006
16	38	6:00	9:00	50	0.475	0.024
17	16	5:30	8:55	30	0.265	0.007
18	21	7:00	8:45	30	0.291	0.009

Puesto de Salud del Municipiode Jocotenango, Departamento de Chimaltenango.

Número de Muestra	Edad	Muestra 1	Muestra 2	Volumen	Concentración Mg/L.	Excreción Mg.
1	20	6:00	10:00	70	0.230	0.01698
2	31	7:30	10:45	55	0.083	0.053
3	28	6:30	11:00	45	0.950	0.043
4	24	6:30	10:30	45	0.590	0.027
5	22	7:00	11:00	50	0.213	0.011
6	25	7:30	10:00	60	0.248	0.014
7	20	6:30	10:45	60	0.650	0.039
8	18	6:30	11:00	70	0.500	0.046
9	22	6:00	11:30	40	0.283	0.012
10	33	5:30	10:15	80	0.204	0.016
11	35	4:00	10:25	60	0.274	0.016
12	18	6:00	10:50	55	0.400	0.022
13	25	6:30	11:00	60	0.265	0.016
14	21	4:30	10:45	50	0.265	0.014
15	24	5:30	11:00	65	0.283	0.013
16	31	5:30	10:30	60	0.204	0.019
17	20	5:45	11:15	50	0.313	0.012
18	18	6:00	10:30	55	0.248	0.016

Centro de Salud del Municipio de Ciudad Vieja, Departamento de Sacatepéquez.

Número de Muestra	Edad	Muestra 1	Muestra 2	Volumen	Concentración Mg/L.	Excreción Mg.
1	24	6:30	10:45	50	0.213	0.011
2	24	8:00	11:00	50	0.950	0.148
3	26	8:30	10:30	40	0.213	0.009
4	25	5:30	11:00	40	0.950	0.038
5	37	6:00	10:30	45	0.620	0.028
6	21	6:30	10:30	50	0.450	0.018
7	30	6:15	10:45	40	0.230	0.009
8	18	6:00	10:50	40	0.438	0.018
9	26	6:30	10:45	70	0.710	0.050
10	29	6:00	10:30	25	0.900	0.023
11	36	6:00	11:00	30	0.475	0.014
12	31	6:00	10:45	70	0.338	0.024
13	28	6:30	11:15	70	0.770	0.054
14	25	5:00	11:00	50	0.770	0.039
15	18	5:30	11:00	50	0.291	0.015
16	17	6:00	10:45	70	0.325	0.023
17	22	5:00	11:00	50	0.300	0.015
18	25	5:30	10:50	60	0.283	0.017

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Alvarez, E.J. Sugerencias para el seguimiento y vigilancia en la fortificación de la sal con yodo y flúor. En: Reunión de Expertos sobre la Fluoración y Yodación de la Sal de Consumo Humano. Antigua Guatemala, Guatemala, nov 17-21, 1986. pp. 238-246.
2. Aquino, L.A. Concentración y excreción de fluoruro en la orina de personas adultas que laboran en instituciones privadas y estatales en la región de salud Nor-oriente, que comprende los departamentos de Chiquimula, Zacapa, El Progreso e Izabal, en el año de 1994. Tesis (Cirujano Dentista), Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Odontología, 1994, pp. 1-48.
3. Armstrong, W. D., I. Gedalia, L. Singer, J. A. Weatherell y S. M. Weidmann. Distribución de los fluoruros en el organismo. En: Adler, P. Fluoruros y salud. Ginebra, OMS., 1972. pp. 85-106. (OMS, Monografía No. 59).
4. Borgarello, L. de. Flúor. Rev Fac Odont UNC 2 (1-2): 63-106, 1983.
5. Collado, P. J. Fluoruria en adultos costarricenses de 20 a 30 años en los estadios de fútbol. Fluoración al Día (Costa Rica) 1(1): 15-17, mar-ago 1991.
6. Cremer, H. y W. Buttner. Absorción de los fluoruros. En: Adler, P. Fluoruros y salud. Ginebra, OMS., 1972. pp. 75-90 (OMS, Monografía No. 59).
7. Day, R. A. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Traducido por Miguel Sáenz. Washington, OPS. 1990. pp. 15-48. (OPS, Publicación Científica 526).
8. Díaz, G. Monitoreo Biológico para la evaluación de ingesta y excreción de flúor. En: I Curso de Formación de Líderes en Programas de Fluoración de la Sal; Memoria [realizado] del 16 al 21 de sept 1991. San José, Costa Rica, Programa de Fluoración de la Sal. 1991. pp. 83-91.
9. ----- Monitoreo biológico de ingesta y excreción de flúor. San José, Costa Rica, Programa de Fluoración de la Sal, 1992. pp. 5-6 (Manual Técnico No. 2).
10. ----- Monitoreo biológico para la evaluación de ingestas y excreciones de fluoruro. En: II curso de formación de líderes en programas de fluoración de la sal, Memoria [realizado] del 4 al 10 de oct de 1992. San José, Costa Rica. Programas de Fluoración de la Sal. 1992. pp. 83-91.
11. Ericsson, Y. Introducción. En: Adler, P. Fluoruros y salud. Ginebra, OMS., 1972. pp. 13-15 (OMS, Monografía No. 59).
12. Flores Trujillo, J. Aspectos epidemiológicos de la fluoración. Medellín, Colombia, Universidad de Antioquía, Escuela Nacional de Salud Pública, 1978. pp. 1-46.
13. Fortuny González, K. M. Concentración de fluoruro en la orina de escolares del nivel medio de la república de Guatemala, inscritos en el año 1994. Estudio por regiones de salud. Tesis (Cirujano Dentista), Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, 1994. pp. 6-47.
14. Gall, F. Diccionario geográfico de Guatemala, compilación crítica. Guatemala, Instituto Geográfico Nacional, 1983. pp. 88-91.



15. Gedalia, I. Urinary fluoride levels of children and adults. J Dent Res 37(4): 601-604, aug 1958.
16. Gedalia, I. Distribución de fluoruros en la placenta y en el feto. En: Adler, P. Fluoruros y Salud. Ginebra, OMS, 1972. pp 130-137.
17. Glenn, F.B. Optimum dosage for prenatal fluoride supplementation. ASDC J. Dent. Child. 54(6): pp 445-450, nov-dic, 1987.
18. Hennon, D. k., G. k. Stookey and J.C. Muhler. Blood and urinary fluoride levels in humans associated with ingestion of sodium fluoride containing tablets. J Dent Res 48: 211, 1969.
19. -----. Fluoride excretion with sodium vitamin tablets. Dent Res 47: 710, 1969.
20. Hodje, H.C., F. A. Smith e I. Gedalia. Excreción de fluoruros. En: Adler, P. Fluoruros y Salud. Ginebra, OMS, 1972. pp 143-170.
21. Katz, S., J. McDonald y G. Stookey. Fluoruros por vía general y prevención de caries. En: Odontología preventiva en acción. Buenos Aires, Médica Panamericana, 1975. pp. 215-220.
22. Largent, E.J., M.E. Bell, T.G. Ludwig, J.C. Muhler y G.K. Stookey. Aporte del flúor al hombre. En: Adler, P. Fluoruros y salud. Ginebra, OMS, 1972. pp. 17, 54-74.
23. Machuca, M. y E. Saso de Méndez, Eds. Análisis de la situación de salud por regiones. Guatemala, OPS., 1992. pp. 29-97. (Publicaciones Científicas y Técnicas, vol 3).
24. Mandell, R.L. Sodium fluoride susceptibilities of suspected periodontopathic bacteria. Atlanta, Georgia, Emory University School of Dentistry, 1983. pp. 706-708.
25. Marthaler, T. Practical aspects of salt fluoridation. Acta Odont 27(3): 39-56, 1983.
26. -----. Aspectos cuantitativos sobre fluoruros en el cuerpo humano, ocurrencia e ingesta. (Resumen). En: Primera Reunión de Expertos sobre la Fluoración y Yodación de la Sal de Consumo Humano. Antigua Guatemala, Guatemala, nov 17-21, 1986. pp. 225-229.
27. -----. Estudios preparatorios con relación a la factibilidad y financiamiento de la fluoruración de la sal en la prevención de la caries dental. (Resumen). En: I Reunión de Expertos sobre la Fluoruración y Yodación de la Sal de Consumo Humano. Antigua Guatemala, Guatemala, nov 17-21, 1986. PP. 415-434.
28. Matute, J., R. Flores y A Noguera.. Representatividad y confiabilidad de una muestra. Nutrición al día (Guatemala) 4 (1):42-50, 1990.
29. McClure, F.J. Water fluoridation: the search and victory. Maryland, United States, Department of Health, Education and Welfare, 1970. pp. 196-206.
30. Mejía Rosal, L. I. Determinación de la concentración real y la concentración óptima de fluoruro en el agua de consumo humano en el departamento de Chimaltenango. Tesis (Cirujano Dentista), Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, 1988. pp. 104-111.



31. Messer, H. H. y L. Singer. Flúor. Traducido [del inglés] por Manuel González. Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, Departamento de Educación Odontológica, 1988. pp. 1-8.
32. Morales, V.N. Concentración y Excreción de fluoruro en la orina de adultos que laboran en instituciones privadas y estatales en el año de 1994 en la región de salud Central que comprende los departamentos de Escuintla, Chimaltenango y Sacatepéquez. Tesis(Cirujano Dentista), Guatemala, Universidad de San Carlos. Facultad de Odontología, 1994. pp. 1-141.
33. Newburn, E. Fluorides and dental caries. 2nd ed. Illinois, Charles C. Thomas, 1975. pp. 31-78.
34. ———. Control y prevención de la caries dental. México, Limusa, 1984. pp. 365-376.
35. Newman, M. Fluorides in periodontal therapy. J Houston Dist Dent Soc:Vol(no.) 1(1) pp 16-18, nov 1985.
36. O.M.S. El uso correcto de los Fluoruros en Salud Pública. Ginebra, OMS, 1986, p23.
37. Perry, D. A. Fluorides and periodontal disease: a review of the literature. California, United States, University of California. J West Soc Periodont. abst 30(3): 92-103, 1982.
38. Pinagel, J.A. La odontología y el estado grávido. Tesis(Cirujano Dentista), Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Odontología, 1941, pp7-23.
39. Quiñónez Alemán, E. E. Concentración de flúor en el agua de consumo humano del departamento de Izabal. Tesis (Cirujano Dentista), Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, 1985. pp. 32-67.
40. Rensburg, J. Metabolism of fluorides. Stellenbosch, Unites States, University of Stellenbosch, Faculty of Dentistry, Department of Oral Biology, 1983. pp. 35-68.
41. Sognaes, J. The physiology of fluoride. Int Dent J 12:2, 1962.
42. Salas, M.e I. Solórzano. Efecto del consumo de sal fluorada sobre la concentración de flúor en leche materna en Costa Rica. Fluoración Al Día (Costa Rica), 1(1): 19-21, mar-ago, 1991.
43. Salas, M.e I. Solórzano. Fluoruria en mujeres embarazadas expuestas a los diferentes vías de consumo de flúor comparadas con mujeres no embarazadas. Fluoración al Día (Costa Rica), 3: 5-8, ene-dic, 1993.
44. Sánchez Rosal, J. Relación entre la concentración de fluoruro en el agua de consumo y la excreción y concentración de fluoruro en orina en una muestra de escolares de las fincas bananeras del municipio de Los Amates, Izabal. Tesis (Cirujano Dentista), Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, 1992. pp. 8-56.
45. Sánchez, R. Proyecto sobre la fluoración de la sal de consumo. Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, Departamento de Educación Odontológica, 1992. pp. 1-9.
46. Shafer, W. G. Tratado de patología bucal. Traducido por Maria de Lourdes Hernández Cazares. 4a ed. México, Interamericana, 1990. pp. 428-482.



47. Silverstone, L.M., N.W. Johnson, J.M. Hardie y A.D. Williams. Fluoruros: equilibrio sistémico y mecanismos cariostáticos en caries dental. Traducido por Ma. del Rosario Carsolio Pacheco. México, El Manual Moderno, 1981. pp. 207-225.
48. Singh, A. y S.S. Jolly. Efectos tóxicos de las grandes dosis de fluoruro. En: Adler, P. Fluoruros y salud. Ginebra, OMS, 1992. pp. 23-282.
49. Stare, F. Effect of fluorides on bone reconstruction. Dent Abstr. 13(4): 1-3, apr 1968.
50. Suchini P., C. Relación entre la concentración de fluoruro en el agua de consumo y la excreción y concentración de fluoruro en orina en una muestra de escolares de las fincas bananeras del municipio de Los Amates, Izabal. Tesis (Cirujano Dentista), Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, 1992. pp. 8-56.
51. Tewari, A., Malhora, A., Chawola, H.S., Gauba, K. y Dhall, K. Placental transfer of fluoride in pregnant women consuming fluoride in drinking water. J. Indian, Soc. Pedod. Prevent. Dent. (India), 11(1): 1-3, mar, 1993.
52. Villeda, B.C. Concentración de fluoruro en la orina de los escolares del nivel primario, inscritos en el año de 1993, en la region de salud Central, que comprende los departamentos de Escuintla, Chimaltenango y Sacatepéquez. Tesis (Cirujano Dentista), Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, 1993, pp 55-60.
53. Whiltford, G. Control biológico de la sal fluorada. (Resumen). En: I Reunión de Expertos sobre Fluoración y Yodación de la Sal de Consumo Humano, Antigua Guatemala, Guatemala, nov 17-21, 1986. pp. 133-155.
54. World Health Organization. Fluorine and fluorides. Geneva, WHO, 1984. pp. 37-45.
55. Wood, J.H., Ch. W. Keenan y W.B. Bull. Química general. Traducido por Juan Pacheco y José Doria. 2a. ed. Chile, Prensa Técnica, 1976. pp. 334-339.
56. Zipkin, R. Efectos fisiológicos de las pequeñas dosis de fluoruro. En: Adler, P. Fluoruros y salud. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 1992. pp. 195-230.
57. ———. Excreción de los fluoruros. En: Adler, P. Fluoruros y salud. Ginebra, OMS., 1972 pp. 219-220.
58. ———, W.A. Lee and N.C. Leone. Rate of urinary fluoride output in normal adults. Amer J Pub Health 47:848-851, jul 1957.

Vo. Bo.

Stella Elena
19-6-96

